

**Graduado o Graduada en Historia y Patrimonio  
*Historia eta Ondarean Graduatua***

**Trabajo Fin de Grado  
*Gradu Bukaerako Lana***

# **El monumento “Navarra a sus muertos en la Cruzada” entre el archivo y la prensa**

**Estudiante: Joanna Latasa Merchán**

Tutor/Tutora: Juan Carlos García Funes

Departamento/Saila: Facultad de ciencias humanas y  
de la educación

**Campo/Arloa: Historia contemporánea**

**Septiembre, 2023**

## **Resumen**

El presente trabajo profundiza en el origen y evolución del “Monumento a los Caídos” de Pamplona, a través de la investigación, principalmente, en archivos y prensa. Su finalidad es aproximarnos a los aspectos del Monumento más relevantes –histórico, artístico, económico, arquitectónico, memorial— hasta nuestros días. Partiendo de la contextualización de la proyección y construcción del monumento, sus aspectos artísticos y estéticos, a través de correspondencia entre diferentes agente implicados y sus debates en torno a sus componentes, propiedad, financiación y demás cuestiones fundamentales para su construcción y mantenimiento. Además, también se dedica atención a los usos durante el régimen y hasta nuestros días.

**Palabras claves:** Monumento a los Caídos, guerra civil, posguerra, Segundo Ensanche, Pamplona, Diputación Foral, arquitectura conmemorativa.

## ***Abstract***

This work explores the origin and evolution of the "Monumento a los Caídos" (Monument to the Fallen) in Pamplona, mainly through archival and press research. Its purpose is to approach the most relevant aspects of the Monument –historical, artistic, economic, architectural, memorial-- up to the present day. Starting with the contextualisation of the design and construction of the monument, its artistic and aesthetic aspects, through correspondence between the different agents involved and their debates on its components, ownership, financing and other fundamental issues for its construction and maintenance. In addition, attention is also paid to the uses of the monument during the regime and up to the present day.

**Key words:** Monument to the Fallen, civil war, Postwar, Second Widening, Pamplona, Diputación Foral, Commemorative architecture.

## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN   | 3         |
| <b>1.1. Objetivos y metodología</b>                                       | <b>3</b>  |
| 2. CONTEXTO: LA GUERRA CIVIL PARA EL BANDO SUBLEVADO                      | 4         |
| 3. EL MONUMENTO   | 6         |
| <b>3.1. Urbanismo: el Segundo Ensanche</b>                                | <b>6</b>  |
| <b>3.2. Arquitectura y evolución</b>                                      | <b>8</b>  |
| <b>3.3. Inscripciones</b>   | <b>11</b> |
| <b>3.4. Acuerdos y cartas</b>   | <b>14</b> |
| <b>3.5. Cambios de propiedad</b>  | <b>16</b> |
| <b>3.6. Financiación</b>  | <b>19</b> |
| <b>3.7. Pintura, escultura y vidriera artística</b>                       | <b>21</b> |
| 4. EVENTOS EN EL MONUMENTO  | 22        |
| <b>4.1. El traslado de los restos de Mola, Sanjurjo y los voluntarios</b> | <b>22</b> |
| <b>4.2. La no inauguración</b>  | <b>23</b> |
| 5. USOS POSTERIORES A SU CONSTRUCCIÓN                                     | 24        |
| 6. CONCLUSIONES   | 26        |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>   | <b>29</b> |
| <b>ANEXOS</b>   | <b>31</b> |

## 1. INTRODUCCIÓN

Este Trabajo de Fin de Grado aborda el origen y la historia del Monumento a los Caídos de Pamplona. ¿Cómo surge el interés por investigar sobre ello? Desde mi experiencia personal, puedo afirmar que no es común conocer realmente su historia porque es un tema difícil de discutir. Conversando con personas de mi entorno, he averiguado que todos le llaman “los Caídos”, pero a la pregunta de qué es o qué fue nadie sabe responder. Es un elemento aparentemente conocido porque se ve desde la Plaza del Castillo, pero que en realidad es desconocido. Este trabajo quiere acercarse a esa parcela que pone límite al Segundo Ensanche de Pamplona. Pero a lo largo de las siguientes páginas, veremos que es posible trabajarlo desde diferentes perspectivas. De este modo, trataremos de explicar de forma concisa los aspectos más relevantes en lo histórico, artístico, económico, urbanístico y simbólico.

En los últimos años se ha conocido por su uso como espacio educativo y cultural, aunque realmente las exposiciones en este lugar han sido esporádicas, por ejemplo, las más regulares (no siendo anuales necesariamente) han sido sobre los carteles de San Fermín (en junio y julio) y los belenes navideños (en diciembre y enero). A pesar de lo expuesto, el Monumento a los Caídos es una cuestión que está de actualidad, siendo recurrente con respecto a qué hacer. Con el paso del tiempo se ha intentado resignificar, y se han hecho concursos sin llegar a implementar nada.

### 1.1. Objetivos y metodología

La metodología utilizada para esta investigación se basa en un diálogo entre distintas fuentes: partiendo de una pregunta: ¿qué sabemos del más conocido como “Monumento a los Caídos”? O, más concretamente, ¿qué podemos averiguar sobre el Monumento a partir de las fuentes primarias? Acudimos a los archivos partiendo de una inquietud por conocer en profundidad el origen de este conjunto monumental y el desarrollo del Segundo Ensanche durante las décadas comprendidas entre 1940 y 1960.

En el Archivo Real y General de Navarra (ARGN) hallamos varias cajas, ordenadas por temática y años, con documentación en diferentes carpetas sobre los primeros acuerdos para su construcción, informes sobre las obras, numerosos documentos emitidos por la Diputación Foral, (firmados por los arquitectos, el vicepresidente o el secretario), y correspondencia entre los agentes que intervinieron en el desarrollo de las obras (que, principalmente, fueron arquitectos).

En el Archivo Municipal de Pamplona (AMP), vemos mayormente los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente, por lo que se centra en la perspectiva del Ayuntamiento, mientras que el Archivo Real y General de Navarra tiene sobre todo documentación de la Diputación Foral. En ambos archivos observamos fotografías históricas, planos y mapas (estos últimos los he extraído de

El monumento “Navarra a sus muertos en la Cruzada” entre el archivo y la prensa

IDENA), que nos proporcionan una visión más amplia a la par que enriquecedora por razones urbanísticas, geográficas y simbólicas.

En cuanto a la prensa utilizada, hemos consultado primordialmente el *Diario de Navarra* y *El Pensamiento Navarro*. Para manejar este tipo de fuente debemos tener en cuenta que la información es sesgada al ser afines al régimen franquista. En ocasiones, se hace referencia a los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento y/o de la Diputación, pero sobre todo cubren la conmemoración del *Alzamiento* (así referido por los sublevados) cada 18 o 19 de julio, con una cobertura especial sobre el traslado de los restos de Mola, Sanjurjo y los voluntarios en 1961 y sobre la visita de Franco en 1952. Además, contamos con imágenes recogidas en el NODO para ambos eventos. De este modo, lo descrito en el trabajo sobre ello será tomando en consideración el punto de vista propagandístico con el que se emitían las noticias.

El principal objetivo de este trabajo es hacer una investigación breve pero exhaustiva, viendo qué dicen las fuentes primarias en el AMP y en el ARGN, las fuentes secundarias consultadas (teniendo en cuenta sus respectivos sesgos ideológicos). Atendiendo a polémicas, contradicciones y debates, otro objetivo es comprender las posturas en torno al Monumento que existen en la actualidad, ya que además de la cuestión urbanística, es un tema central en la memoria histórica.

En añadido, encontramos libros y artículos que hablan sobre la simbología de la cruzada y de los monumentos a los caídos en el contexto de la simbología franquista. Los historiadores han trabajado el tema con diferentes enfoques, principalmente el memorialístico partiendo de la pregunta: ¿qué hacer? Responder coherentemente a esta pregunta requiere de un trabajo de fondo en el cual conozcamos exhaustivamente el tema en cuestión.

Por lo que concierne a las ventajas de las fuentes, estas nos ayudan a saber sobre aspectos desconocidos, que no han sido tratados al no haber generado un interés entre las personas que han investigado sobre el tema. Como inconveniente, al haber datos que no han sido trabajados, y ante la imposibilidad de cotejarlos con otras fuentes, no podemos tener la certeza de que la investigación sea lo más rigurosa posible.

## **2. CONTEXTO: LA GUERRA CIVIL PARA EL BANDO SUBLEVADO**

El bando insurgente se autodenominó nacional. Como argumento legitimador: la nación no era lo mismo que el pueblo o lo que querían los ciudadanos. La nación era lo primero. El 18 de julio era el resurgir del pueblo español, un nuevo comienzo.

En ciudades y pueblos de Navarra, la Iglesia se posicionó a favor del bando insurgente desde el mismo inicio del conflicto, traducido en manifestaciones religiosas que se fueron extendiendo, la adopción de los caídos como *mártires* o la guerra como *santa* (Núñez Seixas, 1996, p.188). Es de

destacar el papel de la propaganda, en especial la prensa, para la construcción de una opinión pública, así como de la justificación de la rebelión. En el caso de Navarra, el *Diario de Navarra* era el periódico de mayor tirada, seguido de *El Pensamiento Navarro*.

La destrucción del adversario, en palabras de Mola: “No hay aquí otro camino que llevar las cosas hasta el final, hasta el aplastamiento del adversario. [...] Esta guerra tiene que terminar con el exterminio de los enemigos de España.” (VV.AA. 1986, p.56).

El 19 de julio de 1936, el general Emilio Mola hizo un llamamiento a todas las personas patrióticas, hubo una declaración del Estado de Guerra. Los sublevados contaron con el ejército, aunque parte de estos no estaban a favor y se convierten en los primeros represaliados. Además, el ejército iba a ser fundamental para la posterior constitución de una dictadura militar. Aunque el golpe no triunfó porque hubo resistencia por parte del Gobierno, por lo que desembocó en una guerra. El elemento legitimador era el nacionalismo, el anticomunismo como justificación moral (Núñez Seixas, 1996, pp.181). Por tanto, el alzamiento no lo suponía una guerra civil porque luchaban contra extranjeros

En cuanto al pensamiento de los sublevados, como se ha especificado en el inicio de este apartado, los insurgentes luchaban por la patria, y para ser patriótico había que ser español y católico. El componente religioso no era inherente en un inicio, sino que fue posteriormente cuando se apoyaron en la Iglesia para consolidar su poder. Si bien es cierto que los partidarios del *alzamiento* tenían en común la nación y el catolicismo, lo que luego pasaría a conformar el *nacionalcatolicismo* (Núñez Seixas, 1996, p. 189).

En el contexto navarro, el golpe se dio en Pamplona por el general Emilio Mola el 19 de julio de 1936, “en el cual se aludía al establecimiento del orden y la autoridad, se evitaba aludir a la religión y se esperaba que todas las personas patrióticas colaborasen con el movimiento insurgente [...]” (Núñez Seixas, 1996, p.182). Relacionado con ello, y enlazando esto último con el papel de la prensa, Raimundo García García (apodado “Garcilaso”), director del *Diario de Navarra* de 1912 a 1962, actuó como enlace entre Mola y Sanjurjo para que fuera posible el golpe en Pamplona.

La denominación de “Cruzada” a la Guerra Civil tuvo su consecuencia en la denominación de “mártires” a los muertos por el bando sublevado, y de “héroes” a los supervivientes de la contienda. Asimismo, la Iglesia no tardó en adoptar el mismo término de “Cruzada” para referirse a la guerra (Reig Tapia, pp.119-120). Se observa la posición oficial de la Iglesia a través de la Carta Colectiva del Episcopado Español<sup>1</sup>.

Navarra mantuvo el mismo funcionamiento administrada por la Diputación Foral de Navarra<sup>2</sup>, la cual respetaba a su vez las decisiones del mando militar. De este modo, en Navarra no

---

<sup>1</sup> Ver en el siguiente enlace:

<sup>2</sup> Podemos leer más sobre ello en este artículo:

hubo posibilidad de producir una resistencia como tal, aunque sí se dio represión (VV.AA., 1986, pp.55-56).

A partir de la posguerra, los elementos franquistas comenzaron a impregnar todos los aspectos de la sociedad. Primeramente, los nombres de lugares y calles, la prensa, etc. Tomando como inspiración la arquitectura nazi, el franquismo acudió a la arquitectura monumental (Autobús de la memoria, p. 61).

En 1937, Franco concedió a Navarra la Laureada por su sacrificio bélico. La “Concesión de la Laureada”, fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Navarra. Posteriormente, un fragmento de su discurso pasaría a estar enmarcado en la fachada principal del Monumento a los Caídos.

### **3. EL MONUMENTO**

#### **3.1. Urbanismo: el Segundo Ensanche**

Atendiendo al contexto urbanístico, hay que señalar que la ciudad se encuentra en constante cambio, a lo largo de toda su historia, pero sí es cierto que fue en el siglo XX cuando experimentó un gran cambio al expandirse más allá de las murallas, aumentando de esta manera su población de manera exponencial<sup>3</sup>. A finales del siglo XIX, Pamplona tiene la condición de plaza fortificada, factor relevante para entender su evolución, marcada por la imposibilidad de expansión en superficie a causa de las murallas (Taberna Irazoki, 2009, p.812).

Pamplona había ido desarrollando una serie de problemas acarreados por el aumento de su población, como el hacinamiento y la insalubridad. Al promulgarse la Real Orden de 19 de octubre de 1901, en la que se aprueba el derribo parcial de las murallas, se procedería al diseño de un proyecto de ensanche por iniciativa municipal. Se presentaron varios, como el realizado en 1909 [Figura 1<sup>4</sup>], muy parecido al que finalmente se llevaría a la práctica, pero que mantenía la plaza de toros en su emplazamiento, perdiendo ese espacio que conectaría el Casco Viejo con el nuevo barrio. En los primeros años del siglo XX se derribaron tres de los seis portales que poseía Pamplona. Actualmente, el único portal que propiamente se conserva es el Portal de Francia (Abascal Garayoa, pp.49-51).

El 25 de julio 1915 se tira la primera piedra, marcando el inicio del derribo de las murallas de la ciudad con el objetivo de la expansión hacia el Sur, única dirección hacia la que se podía construir en esos momentos. El plan urbanístico del Segundo Ensanche fue ideado por el arquitecto municipal, Serapio Esparza, y aprobado en 1917. Este plan se caracterizó por la cuadrícula con manzanas uniformes, casas amplias y altas, y calles paralelas y perpendiculares, articuladas por dos principales:

---

<sup>3</sup> Véase Jimeno Jurío, 1995, p.224.

<sup>4</sup> Ver en Anexos.

Carlos III y Baja Navarra, con manzanas aisladas. Para 1920 comienzan las edificaciones, tomando la red viaria como eje para incorporar este nuevo ensanche al Casco Antiguo. La apertura de la Plaza del Castillo dio como resultado una buena comunicación. La primera fase se desarrolló entre 1920 y 1936, con calles anchas hasta Baja Navarra. La segunda fase fue hasta 1956, caracterizada por calles más estrechas que las erigidas en la fase previa, y la construcción de viviendas baratas con el fin de aglutinar a varias clases sociales en un mismo espacio (Catálogo Monumental, pp.453-455 y 535-536).

A través de la vista aérea de la ciudad en distintos años, observamos la evolución y vemos la ubicación del Monumento antes y después de su construcción, al igual que a través de los planos [Figura 2<sup>5</sup>]. Analizando cada mapa, se ve de manera muy clara la evolución de la ciudad y cómo el Monumento fue emplazado antes de la terminación de este nuevo barrio, marcando su límite y el de la Avenida de Carlos III, ya delineada en 1945. Esto nos indica que, a pesar de que el proyecto del Segundo Ensanche fue aprobado en un contexto político totalmente diferente, el régimen continuó con el plan y añadió por el Sur el Monumento [Figuras 3 y 4<sup>6</sup>]. Conociendo el origen de este nuevo barrio pamplonés, no resulta extraño que el edificio monumental fuera emplazado al final de la avenida que conectaba con la Plaza del Castillo, la más importante de la ciudad<sup>7</sup>.

Como ya hemos señalado, el ensanche estaba todavía a medio construir, por lo que los franquistas adaptaron el plan a sus símbolos, sustituyendo todo lo que fuera del periodo republicano y añadiendo lo propio. Esto se observa en el callejero, con la Avenida del General Franco –actual Avenida de Baja Navarra–, la Plaza del General Mola –actual Plaza de Merindades–, la Plaza del Conde de Rodezno –actual Plaza de la Libertad–, y la Calle Mártires de la Patria –actual Calle Castillo de Maya–, son sólo un ejemplo de los cambios en el entorno urbano de la época (Autobús de la memoria, p.54).

¿Qué aportaba la plaza frente al Monumento? La Plaza del Conde de Rodezno unía la tradición del viejo reino representada por la plaza más importante –la del Castillo– con la modernidad de la Navarra de ese momento (Autobús de la memoria, p.53). Para la Diputación, el espacio se consiguió ampliando el ensanche, y la plaza monumental, la del Conde de Rodezno, le daba un estatus de categoría que no se lograría con un parque normal<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> Ver en Anexos.

<sup>6</sup> Ver en Anexos.

<sup>7</sup> Para saber más acerca de la construcción del Segundo Ensanche, podemos consultar la tesis doctoral de Fernando Tabuenca González, (2016), en <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.40265>.

<sup>8</sup> Carta de la Diputación al Ayuntamiento, ARGN, DFN, 40261/4.

### 3.2. Arquitectura y evolución

Ubicado dentro del urbanismo del Segundo Ensanche, los edificios de la plaza se hicieron en la década de 1960 siguiendo el modelo arquitectónico del Monumento, hecho que continúa apreciándose en el presente, especialmente la arquería como elemento cohesionador del entorno. Tras analizar el entorno del Monumento y su desarrollo, es necesario explicar el origen del mito de los caídos y su inserción en la sociedad, para poder analizar el caso concreto que nos atañe. El mito de los caídos es un proceso constructivo que está en movimiento, en el que se involucra la participación popular como factor vital. Las instituciones abrazaron desde el principio el mito de los caídos, para la perpetuación de la memoria colectiva de la guerra (Del Arco Blanco, 2022, pp. 54-55).

En este contexto, los monumentos a los caídos se enmarcan dentro de la arquitectura franquista, y en las siguientes líneas veremos el significado de los *caídos* a través de la arquitectura del Monumento de Pamplona. La arquitectura venía a representar la expresión de triunfo, sobre todo los monumentos a los caídos que se irían construyendo en las décadas de 1940 y 1950. La elección del material constructivo residía en la perdurabilidad, monumentalidad y sencillez, por este motivo, la piedra fue el material por excelencia. Hay que añadir que estos monumentos debían tener un carácter funerario, por lo que en ocasiones se les dotaban de jardines, además de erigirse en un espacio amplio y accesible para poder realizar ceremonias en memoria de los caídos (Vázquez Astorga, 2006, p. 193).

Atendiendo a su evolución en el aspecto constructivo, se podría decir que el origen del «Monumento a los Caídos» de Pamplona, o al menos su idea, se remonta al año 1937, tras la muerte del General Mola. La Diputación Foral tomó la iniciativa de construir un monumento en su memoria así como en la de los muertos navarros que murieron en la guerra por el bando sublevado, pero se decidió que se haría una vez terminada la contienda<sup>9</sup>.

La Diputación tenía la obligación de facilitar los planos del proyecto al Ayuntamiento, ya que el Ensanche continuaba en construcción, y esto podía afectar al desenvolvimiento de las obras<sup>10</sup>. Además, no debemos olvidar que los terrenos seguían siendo de propiedad municipal a pesar de su predisposición a cederlos.

Seguidamente, en 1942 tuvo lugar la aprobación del proyecto, y la constitución de una Junta de Obras. El 15 de agosto del mismo año se produjo la bendición de los terrenos, con un sentido únicamente espiritual y religioso. También se coloca la primera piedra, sobre cuyo evento podemos leer en el *Diario de Navarra* y en *El Pensamiento Navarro*.

A este primer acto relacionado con el Monumento, fueron invitadas varias autoridades a esta bendición: el Alcalde de Pamplona, el Obispo de Pamplona, el Gobernador Civil, el Gobernador

---

<sup>9</sup> Acuerdos de la Diputación, ARGN, DFN, 40261/6.

<sup>10</sup> Actas, 2/1/42-30/12/42, AMP.

Militar, el Presidente de la Audiencia Territorial, el Consejero Nacional de FET y JONS, varios consejeros del Consejo Foral Administrativo, varios Alcaldes, los párrocos de San Francisco Javier y San Miguel, el Presidente de la Asociación de Prensa, los directores del Diario de Navarra, El Pensamiento Navarro y Arriba España, el Fiscal Provincial de la Vivienda, el Fiscal Provincial de Tasas, el Presidente de la Cruz Roja en Navarra, el Delegado de Hacienda en Navarra, el Delegado de Excombatientes, el Delegado de Propaganda de FET y JONS, el Orfeón Pamplonés, el Jefe Provincial de Milicias de FET y JONS, y el Jefe del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria<sup>11</sup>.

Visto el proyecto, el Ayuntamiento solicitó una modificación del mismo. El Pleno del Ayuntamiento se reunió el 20 de febrero, en el que se aprobaron los planos y se mostró conforme con ello, pero no se hizo la cesión de terrenos. Quería que fuera menos suntuoso, pues la obra es "desproporcionada con la realidad urbanística de la Ciudad"<sup>12</sup>. De todos modos, se prosiguió con el proyecto tras la bendición de los terrenos, y el siguiente paso fue convocar un concurso para la adjudicación de las obras iniciales de construcción, cuyas disposiciones fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Navarra el 14 de mayo de 1943<sup>13</sup>.

El plano del proyecto llevado a cabo por el Colegio Vasco-Navarro nos ofrece visualmente lo descrito en la memoria descriptiva<sup>14</sup>. Sí habría que destacar el dibujo de la vidriera artística al no tener una fotografía de la misma que nos permita comprobar el trabajo final y cómo adornaba el interior.

El 27 de marzo de 1942, es concedido un crédito de cien mil pesetas para el comienzo de las obras. La Diputación designó a Víctor Eusa como director de las obras y así se lo comunicó al Colegio de Arquitectos, ya que estos se habían ofrecido a asumir la dirección de forma desinteresada. Posteriormente, el día 1 de mayo, el Colegio de Arquitectos respondió que era más adecuado para el puesto José Yárnoz por su gran implicación en la confección del proyecto. Eventualmente, acordarían que los directores fueran Eusa, Yárnoz y Alzugaray, aunque este último murió poco después y no figura en las firmas del proyecto.

El concurso de obras iniciales, las de cimentación, fue publicado en 1943, cuyo resultado se dio a conocer el 25 de mayo de 1943. Participaron ocho concursantes, siendo elegido el más económico, en este caso, Sres. Huarte y Cía S.L., y nos consta una descripción detallada del coste de cada paso: vaciado general de tierras, vaciado de zanjas, con agotamiento, hormigón ciclópeo y afirmado de hormigón<sup>15</sup>.

---

<sup>11</sup> ARGN, DFN, 40259/4.

<sup>12</sup> ARGN, DFN, 40259/4 y DN, 21/02/43.

<sup>13</sup> ARGN, DFN, 40259/3.

<sup>14</sup> Podemos acceder al "Proyecto de Monumento a los Muertos de Navarra en la Cruzada Nacional" en ARGN, DFN, 40261/1 (ES/NA/AGN/13-2/FIG\_CARTOGRAFIA,N.486).

<sup>15</sup> ARGN, DFN, 40259.

El 4 de junio de 1944 se terminaron las obras de cimentación, y el 4 de julio de 1944 se abrió un concurso para adjudicar los trabajos más importantes, los del edificio. La opción más ventajosa y a la que se acabó adjudicando fue la de Sociedad Construcciones San Martín S.L. En octubre de este año se comenzaron las obras del edificio principal, que en un inicio se estimaba que se iban a prolongar hasta 1950, y en base a este cálculo se realizó un presupuesto aproximado del coste total, que analizaremos en el apartado sobre la financiación<sup>16</sup>.

A continuación, analizamos el Proyecto del Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos (1941), el cual se ofreció a encargarse de este trabajo de manera gratuita, con la participación de todos los arquitectos colegiados presentes en Navarra. En escasas tres páginas de memoria descriptiva del proyecto se detallan todas las características principales del conjunto monumental<sup>17</sup>, al cual también hace referencia el *Diario de Navarra* el 5 de julio de 1942.

Así, se estableció que el edificio principal tendrá la función de templo votivo así como de panteón. Se realizarían unas galerías laterales, y dos edificios en los extremos dedicados a museos de guerra. En cuanto a los alrededores, la Plaza del Conde de Rodezno estaría rodeada de edificios aporticados en su parte baja a imagen y semejanza de los arcos del Monumento, aportando un carácter uniforme y sobrio. El parque sería un lugar de reposo y religiosidad. La cripta de fácil acceso. En el centro de la Basílica habría un hueco circular para poder ver los mausoleos. El de Mola colocado en el centro, enfrente el de Sanjurjo, y a su alrededor las tumbas de cinco personas que representarían a cada merindad<sup>18</sup>. La elección de cada persona se hizo unos años más tarde.

Arquitectónicamente, se ideó con un estilo barroco clasicista, planta de cruz griega, y pórtico hexástilo con pilares dóricos, todo ello para aportarle la austeridad buscada por los artífices del proyecto. Este clasicismo fue adaptado a las construcciones en torno a la plaza, con fachadas en “placados de piedra, como disponían unas ordenanzas especiales en un intento por mantener la uniformidad visual y de estilo con el Monumento recién construido” (Catálogo Monumental, 1997, p. 437).

En la llamada Basílica, nombre por el cual se refieren al Monumento en la documentación en numerosas ocasiones, se colocó un altar de gran sencillez, severo, a la par que monumental, de materiales nobles, con la imagen de la Cruzada, y de fondo, un ventanal de piedra con una vidriera artística. Un decorado interior de carácter sencillo, en el que iba a resaltar la pintura al fresco de la cúpula, con escenas alegóricas de la Cruzada, y de suma importancia ornamental. Como ya hemos comentado anteriormente, los materiales elegidos debían ser de permanencia y nobles como la

---

<sup>16</sup> ARGN, DFN, 40259.

<sup>17</sup> Memoria descriptiva del proyecto, ARGN, DFN, 40259/5.

<sup>18</sup> ARGN, DFN, 40259/5.

pedra arenisca de Pitillas o Tafalla en muros y bóvedas, y el mármol en escaleras y pavimentos [Figura 5<sup>19</sup>].

Su aspecto externo debía de gran sencillez, de estilo neoclásico simplificado y estilizado por ser sobrio, severo y monumental, representativo por la época de esplendor en el arte de la construcción en España. En la imagen de la fachada principal, la inscripción proyectada era: “1936 POR DIOS Y POR ESPAÑA 1939”, pero esto no llegará a materializarse, pues en dicho lugar se escribirá “NAVARRA A SUS MUERTOS EN LA CRUZADA”.

En sesión del 22 de noviembre de 1958, la Diputación acordó instar a los arquitectos que elaborasen proyectos y presupuestos de los trabajos que restaban por llevar a término. A pesar de no contar con más documentación acerca de las liquidaciones de las obras de estos años, sabemos que el Monumento no estaba del todo acabado y que por consiguiente, el presupuesto aumentaría.

Por las actas de la Comisión Permanente, el Ayuntamiento comunicó a la Diputación que era ella la que debía construir las aceras y poner el alumbrado en la plaza por ser complementos del Monumento. Además, especifica que tiene que correr con los gastos al no tener fondos suficientes el Ayuntamiento<sup>20</sup>. Sin embargo, la Diputación no cree que deba hacerse cargo porque el espacio referido es de uso público.

A lo largo del proceso constructivo, no sólo intervinieron los arquitectos o Construcciones San Martín, sino que al ser un trabajo de gran envergadura que requería atender a diferentes aspectos, las distintas obras fueron encargadas a empresas ubicadas en Navarra y fuera de la provincia. Por tanto, lo sugerente de esto es la participación de empresas provenientes de otras ciudades. Por ejemplo, José Yárnoz residía en Madrid y visitaba Pamplona para supervisar el desarrollo de las obras. Es por esto que poseemos numerosas cartas de éste dirigidas al también arquitecto director Víctor Eusa. Ello merece una mención por el hecho de que siendo un monumento propio de Navarra conmemorando a los navarros, se prestaron a colaborar entidades del resto de la península e incluso del extranjero [Tabla 1<sup>21</sup>].

### 3.3. Inscripciones

El lugar preferente de la cripta correspondía a la tumba de Mola, de granito oscuro y con una losa con la inscripción: “Navarra a Mola”, con una Cruz Laureada en bronce. Enfrente de ésta, la tumba de Sanjurjo: “A Sanjurjo su pueblo”, también con esta misma cruz. Esto lo podemos relacionar con la concesión de la Cruz Laureada a Navarra por Franco en noviembre de 1937. A un lado del pórtico principal de entrada al edificio, se colocó la inscripción del discurso pronunciado, muy

---

<sup>19</sup> Ver en Anexos.

<sup>20</sup> AMP, Actas, 7-1-1954 a 21-12-1954, p. 113.

<sup>21</sup> Ver Anexos.

significativo, y que cargaba de más simbolismo al Monumento. Al otro, la inscripción con el discurso [Figura 6<sup>22</sup>] que emitió la Diputación el 21 de julio de 1936 en el que alentaba a coger las armas por la guerra<sup>23</sup>.

Centrándonos en la cripta, la Diputación decidió poner alrededor las tumbas de cinco navarros representando las cinco merindades en referencia al antiguo reino. Para ello eligieron a cinco voluntarios, simbolismo: el primer voluntario que murió en el *alzamiento*, el más joven, el más mayor, un capellán, y dos hermanos voluntarios muertos en la guerra. En cada tumba decidieron poner el nombre de la merindad a la que pertenecía el difunto, su escudo, su nombre y la correspondiente descripción del fallecido. La intencionalidad de la elección se debió a que pertenecían a diversas clases sociales y esto era cuanto menos representativo de la sociedad navarra, especialmente de los “caídos” en “Cruzada”<sup>24</sup>.

Así, los epitafios elegidos se componen de una frase, en la que se hace referencia al motivo por el que cada uno de ellos está enterrado en el Monumento (29 de marzo de 1954): “Fue el primero en dar su vida”, corresponde al primero en morir, Jaime Munárriz Escondrillas, de Cascante, era un estudiante de 21 años que murió en el Hospital de Navarra el 21 de julio de 1936. Merindad de Tudela; “Murió cuando empezaba a vivir”, corresponde al más joven, Joaquín Sota Garayoa, de Tafalla, fue al frente con 13 años y murió en 1938 con 15 años. Pertenecía a la merindad de Tafalla; “Venció a la edad con su espíritu”, corresponde al más mayor, Severiano Arregui Olaiquiaga, de Puente la Reina, era comerciante de 62 años. Pertenecía a la merindad de Pamplona; “Iba armado con la cruz”, el capellán, Pedro Martínez Chasco, murió a los 30 años en 1938, de Oteiza de la Solana, párroco de Olejua. Pertenecía a la merindad de Estella; “Hermanos en vida y en muerte”, es el de la tumba de los hermanos Dimas y Joaquín Aznar Zozaya, de 21 y 22 años, de Javier, labradores. Pertenecían a la merindad de Sangüesa<sup>25</sup>.

Según el Cardenal Gomá, en Navarra hubo más de 40.000 voluntarios, casi la totalidad de los hombres útiles para las armas, tal como explicó en “El Caso de España”<sup>26</sup>. De la “Carta colectiva del Episcopado español”<sup>27</sup>, fuente fundamental para ver el posicionamiento de la Iglesia en el contexto del alzamiento, se justifica la guerra: “Se trata de una guerra en que se conjugan no los intereses políticos de una nación, sino los mismos fundamentos providenciales de la vida social: la religión, la

---

<sup>22</sup> Ver en Anexos.

<sup>23</sup> Cartas de la Diputación acerca de las inscripciones, ARGN, DFN, 40266/2.

<sup>24</sup> Cartas de la Diputación acerca de las inscripciones, ARGN, DFN, 40266/2.

<sup>25</sup> ARGN, DFN, 40266/2.

<sup>26</sup> “El Caso de España”, 1936, lo encontramos en el siguiente enlace:

<https://www.filosofia.org/aut/001/1936goma.htm>

<sup>27</sup> La “Carta colectiva del Episcopado español”, 1/07/1937, la encontramos en el siguiente enlace:

[https://laicismo.org/data/docs/archivo\\_1430.pdf](https://laicismo.org/data/docs/archivo_1430.pdf)

justicia, la autoridad y la libertad de los ciudadanos”<sup>28</sup>. En esta misma carta encontramos la clave de su pensamiento:

“Afirmamos que el levantamiento cívico-militar ha tenido en el fondo de la conciencia popular un doble arraigo: el del sentido patriótico, que ha visto en él la única manera de levantar a España y evitar su ruina definitiva; y el sentido religioso, que lo consideró como una fuerza que debía reducir a la impotencia a los enemigos de Dios, y como la garantía de la continuidad de su fe y de la práctica de su religión”.

Por petición de la Diputación, el ayuntamiento de cada pueblo navarro confeccionó y mandó una lista de los muertos por el bando sublevado, de manera alfabética, con la fecha de defunción y la unidad a la que pertenecían. Por ejemplo, en Pamplona se contabilizaron 386 muertos. El total de pueblos según la lista sería de 260<sup>29</sup>, pero deteniéndonos en la lista enviada por cada ayuntamiento, en cuyo margen aparece un número rojo indicando la suma para saber cuántos pueblos había, el total es de 263. A este respecto, podemos considerar dos hipótesis, la primera es que en algunos pueblos no hubiera fallecidos, y la segunda es que no se hubieran recibido las cartas de dichos pueblos, por lo que quedarían fuera del cómputo final de muertos. También hay que tener en cuenta que es posible que hubiera errores a la hora de contabilizar, ya que hay cartas de familiares expresando que en las inscripciones no se halla el nombre de algún fallecido en la guerra. Por tanto, la variación de cifras es un aspecto a tener en cuenta. Según los cálculos a partir de la lista de difuntos en cada pueblo navarro, el número total en Navarra en la Cruzada Nacional asciende a 4.651<sup>30</sup>.

En 1955, ya colocadas las lápidas con los nombres de los caídos, la Diputación recibió misivas pidiendo que se incluyeran nombres en las inscripciones, ya que hubo personas que al consultar en la lápida de su pueblo no pudieron ver el nombre de algún familiar<sup>32</sup>. De este modo, en 1964 se realizaron los trabajos para incluir 42 nombres de personas que no estaban, y se eliminaron 7 nombres de no fallecidos<sup>33</sup>.

Encontramos un acuerdo de la Diputación fechado el 28 de septiembre de 1951, en el cual se constata que la inscripción en la franja exterior rezaría "Monumento de Navarra a sus Muertos en la Cruzada", haciendo más hincapié en "Monumento"<sup>34</sup>. Como sabemos, este será el nombre por el que se le llamará y conocerá oficialmente.

<sup>28</sup> Escrito de los arquitectos, ARGN, DFN, 40266/2.

<sup>29</sup> Contando los pueblos listados la suma es de 258.

<sup>30</sup> En otros documentos de la Diputación, el total es de 1.653.

<sup>31</sup> ARGN, DFN, 40266/1.

<sup>32</sup> ARGN, DFN, 40266/2.

<sup>33</sup> ARGN, DFN, 40261/5.

<sup>34</sup> Carta de la Diputación a los arquitectos, ARGN, DFN, 40261/5.

La Diputación acordó en 1954 poner en el interior del edificio la cita de Pío XII: "Inclinamos nuestra frente a la Santa memoria de los mártires que sellaron con sangre su fe en Cristo", y otra del Cardenal Gomá. Los arquitectos, el 26 de agosto de 1954, piden la aprobación de las últimas inscripciones, que serían colocadas poco después: "Viva Cristo Rey" y "Con este signo vencerás". Además de adjuntar el texto que iría junto al pórtico, extracto del Decreto de concesión a Navarra de la Cruz Laureada de San Fernando<sup>35</sup>.

### 3.4. Acuerdos y cartas

Este punto, dedicado a la correspondencia, se centra en desgranar la información más relevante en relación a los distintos trabajos que se fueron elaborando, hallada en las cartas entre los arquitectos directores entre 1949 y 1954. Así como los acuerdos, las cartas nos permiten ver los avances a través de la perspectiva de los arquitectos en un intercambio epistolar de José Yárnoz a Víctor Eusa debido a que este primero residía en Madrid y por tanto era complicado que pudieran hablar en persona.

El eje de estas misivas responde a la problemática explorada en el presente trabajo, ya que podemos analizar diferentes imprevistos surgidos en los años de edificación, así como también algunas de las cartas entre los arquitectos y la Diputación puesto que ésta debía aprobar todo lo relacionado con las obras.

En una de las primeras cartas de Yárnoz a Eusa, el 21 de junio de 1949, le envió los bocetos de las pinturas de Stolz, y detallaba que en una composición se iba a representar al Arcángel San Miguel como protector de Navarra, en otra a un grupo de ángeles portadores de palmas y símbolos de la fe cristiana; a San Francisco Javier por su misión evangelizadora y de paz; las Cruzadas de lucha en defensa de los mismos ideales. Sin embargo, antes de hacer nada, Yárnoz consideraba que había que consultar a personas con conocimientos sobre la historia de Navarra para asegurarse de que las representaciones eran fidedignas<sup>36</sup>.

En 1952, los arquitectos trataron de justificar los aumentos en los precios de las obras, ya que en el presupuesto no se habían incluido todos los trabajos. En ese momento, no se tuvieron en cuenta los edificios laterales, únicamente el de la Basílica y las arcadas a cada lado de la misma. Así, la Diputación acordó y aprobó un presupuesto extraordinario de 8.500.000 de pesetas, con la creencia de que no se iba a superar esa cifra<sup>37</sup>.

Con respecto a los avances, Yárnoz le comunicó a Eusa los detalles de la cripta, las columnas las convertidas en pilares con fuste de piedra granítica, y le mencionó que los mausoleos también

---

<sup>35</sup> Acuerdo de la Diputación, ARGN, DFN, 40261/5.

<sup>36</sup> Carta de Yárnoz a Eusa, ARGN, DFN, 40261/3.

<sup>37</sup> Carta de Yárnoz a Eusa, (11/02/52), ARGN, DFN, 40261/3.

podían ser de granito porque era fácil de trasladar de Segovia a Pamplona<sup>38</sup>. Según podemos comprobar en la documentación archivística, hubo servicio de guardia de día en el Monumento, por acuerdo de la Diputación, el cual debía ser organizado por la Dirección de Arquitectura. En los días laborables: de 10 y media a 13 y media, y de 16 y media a 20 horas. Los festivos eran de 10 y media a 13 y media<sup>39</sup>. Mientras tanto, no se habían finalizado todos los detalles, puesto que en el mismo mes los arquitectos pidieron la aprobación de dos inscripciones: “Viva Cristo Rey” y “Con este signo vencerás”. Alegaron que su función era la de ser complemento a las cartelas que había en el basamento del Santo Cristo dentro de la Basílica, al igual que un breve texto sobre el Decreto de concesión de la Cruz Laureada de San Fernando a Navarra, por Franco. Aunque este último se ubicó en la lápida de mármol a un lado del pórtico de entrada a la Basílica<sup>40</sup>. La Diputación aprobó todas estas inscripciones el día 27<sup>41</sup>.

Principalmente, hemos de destacar dos documentos. El primero de ellos es una carta, fechada el 14 de mayo de 1954, y escrita por el Ayuntamiento de Pamplona dirigida a la Diputación. Éste expresaba que para terminar de urbanizar la Plaza del Conde de Rodezno era necesario que se instalasen farolas, bocas de riego para los jardines, y pavimentar las aceras. Daba un presupuesto estimado de cada elemento, siendo 3.000 pesetas la electricidad y las farolas, 16.000 las bocas de riego y las tuberías, y 310.000 las pavimentaciones. Sin embargo, el total iba a ser más elevado al no haber sido incluidas todas las aceras. La finalidad de esta carta era solicitar que la Diputación se hiciera cargo de estos gastos, ya que la totalidad de los costes suponía un problema de liquidez para el Ayuntamiento<sup>42</sup>.

El 21 de mayo, el director de arquitectura dio una respuesta a esta solicitud. En resumen, señalaba que los terrenos referidos se establecieron como resultado de la ampliación de la zona del Ensanche, en otras palabras, se consiguieron más solares que los que el Monumento realmente necesitaba. También apuntó que tanto la plaza como los jardines eran de uso público, por lo que los servicios relacionados con estos espacios debían ser atendidos por el Ayuntamiento. De este modo, estimó que no podía acceder a la petición formulada por el Ayuntamiento<sup>43</sup>.

Los arquitectos propusieron los últimos detalles para finalizar las obras, los cuales debían reflejar el testimonio de lo que fue la guerra. En el exterior ya se habían colocado las placas marmóreas con textos extraídos del Decreto de Concesión de la Laureada a Navarra, y de la alocución de la Diputación Foral. En el interior, sirviendo como fondo a la Cruz del altar central ponía:

<sup>38</sup> Carta de Yárnoz a Eusa, (13/01/51), ARGN, DFN, 40261/3.

<sup>39</sup> Acuerdo de la Diputación, (11/08/1954), ARGN, DFN, 40261/5.

<sup>40</sup> Carta de los arquitectos a la Diputación, (26/08/1954), ARGN, DFN, 40261/5.

<sup>41</sup> Carta de la Diputación a los arquitectos, (27/08/1954), ARGN, DFN, 40261/5.

<sup>42</sup> Carta del Ayuntamiento de Pamplona a la Diputación, (14/05/1954), ARGN, DFN, 40261/4.

<sup>43</sup> Carta de la Dirección de Arquitectura al Ayuntamiento de Pamplona, ARGN, DFN, 40261/4.

“¡Oh Crux ave, Spes única!”. Y en la cúpula y en la rotonda de la cripta diversas frases sobre la lucha, extraídas del Libro de los Macabeos. En el interior:

“citas de documentos contemporáneos del Alzamiento, frases de personajes que por su alta y significativa autoridad, sean testimonios de peso en orden a señalar el sello religioso de la Cruzada, lo cual es interesantísimo; en primer lugar, por ser la verdad, y en segundo, por salir al paso de quienes insistiendo en sus anteriores errores sostienen que la guerra no pasó de ser una lucha intestina entre los españoles, sin más altos y trascendentales destinos”<sup>44</sup>.

Yárnoz le escribió a Eusa en 1954 sobre que el mejor escultor era Adsuara, y que todavía estaban instalando los conductos de calefacción. Esto nos indica que el Santo Cristo no había sido realizado todavía<sup>45</sup>. En una carta posterior, Eusa le informaba a Yárnoz acerca de lo que se estaba haciendo en ese momento, los escudos de las merindades; la modificación de las pilastras de la barandilla circular; los altares central y de la cripta, hechos por Altuna y los iba a enviar desde San Sebastián; las lápidas mortuorias de la cripta, de las cuales faltaban 9 por colocar; el alumbrado; el vía-crucis de la cripta; las puertas laterales; y los nombres de los voluntarios muertos para la cripta<sup>46</sup>.

Para dar cierre a este apartado, cabe mencionar el escrito de Juan José Martinena Ruiz, jefe del negociado de archivos, quien escribió un informe en el que podemos leer un resumen de la historia del Monumento, pero sobre todo, enumera y explica cómo se distribuyen las certificaciones. Sin embargo, se limita a señalar que se superó el presupuesto, sin especificar los gastos. Tampoco menciona la supuesta inauguración, ni los usos que le daría la Hermandad de los Caballeros Voluntarios de la Cruz desde mediados de los años 1950<sup>47</sup>.

### **3.5. Cambios de propiedad**

Ya desde el principio la unión entre el culto a los caídos en la guerra y lo religioso era más que patente en el proyecto, al incorporar elementos como la pintura de la cúpula, la gran vidriera, la escultura del Santo Cristo, etc.

La polémica en torno a la propiedad tiene su origen en 1947, específicamente en el acuerdo adoptado por la Diputación el 15 de octubre de 1947, en el cual observamos el ofrecimiento de esta institución al Obispo de la Diócesis de Pamplona. En dicho año las obras estaban sin terminar, y al ser un templo que presumiblemente se consagraría al culto católico, fue ofrecido al Obispo para que le diera el uso que considerara conveniente. De este modo se podrían hacer las dos naves laterales en

---

<sup>44</sup> Carta de la Dirección de Arquitectura a la Diputación, (11/06/1954), ARGN, DFN, 40261/4.

<sup>45</sup> Carta de Yárnoz a Eusa (14/01/1952), ARGN, DFN, 40261/4.

<sup>46</sup> Carta de Eusa a Yárnoz (28/04/1954), ARGN, DFN, 40261/4.

<sup>47</sup> Informe de Juan José Martinena Ruiz, (23/12/1986), ARGN, DFN, 40261/6.

consonancia con la actividad desempeñada en el Monumento. Ello conservando el sentido votivo por el que se erigió. En este acuerdo se recalca que se está realizando con cargo a fondos provinciales<sup>48</sup>.

En 1949 el Obispo expresó su deseo de que el Monumento fuera sede de la parroquia de San Francisco Javier, a lo que la Corporación Foral se negó porque no estaría cumpliendo la finalidad por la que fue erigido. Y tras negociar, deciden que dicha parroquia sea sufragada por la Diputación, por lo que el arquitecto Eusa realizó un anteproyecto. La polémica reside en que la Diputación quería disponer de él libremente, dado que por esto había accedido a pagar la parroquia de San Francisco Javier. Pero el Obispo argumentaba que según el Concordato de 1851<sup>49</sup>, tenía derecho sobre la propiedad del Monumento. En otras palabras, una vez fuera consagrado el Monumento, pasaría a ser un bien eclesiástico. Esto supuso que la Diputación se desentendiera de costear la parroquia porque no se cumplía la condición de libre disposición del Monumento. El Obispo reiteraba que por el Código Canónico, el templo pasaba a ser de la Iglesia, pero que en el caso de que fuera mausoleo no ocurriría esto<sup>50</sup>.

Mediante una carta, la Corporación Foral aceptaba la sugerencia del Obispo de que fuera destinado a mausoleo. Finalmente, resumió su criterio en varios puntos, donde principalmente se atiene al acuerdo del 15 de octubre de 1947. Las conclusiones a las que llega la Diputación residen en que iba a seguir siendo propietaria aunque se utilizara como oratorio o capilla, pues se podía hacer un oratorio público o semi-público, haciéndose cargo de su mantenimiento<sup>51</sup>.

Los datos que debemos tener en consideración para entender esta disputa y el devenir de los acontecimientos en los años inmediatamente posteriores son los siguientes. Los terrenos pertenecieron al Ayuntamiento hasta 1962, año en el que se hizo oficial la cesión a la Diputación. El edificio en sí era propiedad de la Diputación, pero al parecer no sabía muy bien qué uso darle, ya que en la década de 1950 todavía se estaban llevando a cabo obras. Es en estos años cuando se dedicó el Monumento al culto diario<sup>52</sup>, siendo custodiado por el párroco de Cristo Rey, Nicolás Muruzábal. Con el traslado de los restos de Mola, Sanjurjo y los voluntarios, el edificio cumpliría la función de mausoleo. Además, tras la edificación de la parroquia y la casa parroquial, las celebraciones religiosas pasaron a hacerse en esta primera<sup>53</sup>.

---

<sup>48</sup> Resumen de las actuaciones obrantes en el expediente del Monumento de Navarra a sus muertos en la Cruzada, 30/06/1951, ARGN, DFN, 40261/3.

<sup>49</sup> Concordato de 1951: <https://www.uv.es/correa/troncal/resources/concordato1851> [Consultado el 14/08/2023].

<sup>50</sup> Resumen de las actuaciones obrantes en el expediente del Monumento de Navarra a sus muertos en la Cruzada, 30/06/1951, ARGN, DFN, 40261/3.

<sup>51</sup> *Ídem*.

<sup>52</sup> Nótese que la primera misa fue en diciembre de 1958.

<sup>53</sup> Resumen de las actuaciones obrantes en el expediente del Monumento de Navarra a sus muertos en la Cruzada, 30/06/1951, ARGN, DFN, 40261/3

Acerca de los cambios de propiedad, a través de los documentos notariales sabemos de manera fidedigna cuándo y cómo se produjo cada traspaso de un propietario a otro. En primer lugar, está la cesión del Ayuntamiento en favor de la Diputación. El Pleno llegó a un acuerdo el 1 de febrero de 1962 para la cesión de la superficie ocupada por el Monumento, los edificios laterales, y el jardín posterior a la Diputación, pero el Ayuntamiento se seguiría ocupando del mantenimiento del jardín. De este modo, a fecha 13 de diciembre de 1962, se produjo este traspaso mediante el notario Rosendo Garrido Aldama<sup>54</sup>.

Por otro lado, el 22 de junio de 1963 se emite el traspaso por parte de Miguel Gortari Errea al Arzobispo de Pamplona, Enrique Delgado Gómez, en el que se ceden tanto el edificio como el terreno con una superficie total de 14.281,90 cm cuadrados. En añadido, se deja constancia de que la Diputación queda libre de pagar futuras obras, y en el caso del jardín posterior, se encargaría el Ayuntamiento por ser de uso exclusivamente público. Se estima que el valor de la finca era de 10 millones de pesetas<sup>55</sup>.

Posteriormente, en el mismo año a fecha 31 de diciembre, el Arzobispo donó la finca al Sacerdote que representaba a la Parroquia Cristo Rey, Nicolás Muruzabal Muruzabal, mediante el notario Juan García-Granero Fernández (se recalca que los edificios anexos están en construcción). El 24 de marzo de 1964, los edificios y el jardín posterior se inscribieron en el Registro de la Propiedad en favor del Arzobispado y la Parroquia Cristo Rey<sup>56</sup>.

Existe cierta falta de coherencia en torno al interés que tenía la Iglesia con respecto al Monumento. Por un lado, en los informes elaborados por la Diputación y en concreto, en el acuerdo del 15 de octubre de 1947, el Obispo expresó el derecho que tendría la Iglesia tras la construcción de la parroquia en una de las naves laterales. Mientras que en un informe de 1986 se señalaba que la Iglesia no tenía gran interés. La postura de rechazo por parte de la jerarquía eclesiástica se explicaría por las palabras referidas por el párroco de Cristo Rey, Nicolás Muruzabal, en el *Diario de Navarra*: "no estábamos agusto en el mismo, pues, aparte de que no reúne las condiciones para el culto parroquial diario, eran muchos los fieles que no acudían a él por motivos ideológicos"<sup>57</sup>. Ello teniendo en cuenta que la Iglesia desarrolló el culto en el Monumento hasta la terminación de la Parroquia Cristo Rey, a mediados de la década de 1960.

---

<sup>54</sup> Documento notarial, ARGN, fondo de DFN, caja 40261/6.

<sup>55</sup> Documento notarial de Juan García-Granero Fernández, ARGN, DFN, 40261/6.

<sup>56</sup> Documento notarial, ARGN, DFN, 40261/6.

<sup>57</sup> *Diario de Navarra*, entrevista a Nicolás Muruzabal, 16/10/1983, p.17.

### 3.6. Financiación

Existe un debate inicial sobre quién debe correr con los gastos, esto se refleja en el *Diario de Navarra*. Con fecha a 5 de julio de 1942, hubo una reunión en el Consejo Foral, según describe el artículo de prensa, el presupuesto de las obras es de 5.650.825,92 pesetas, pero añadiendo gastos no previstos ascendería a unos diez millones de pesetas. Propuesta de la Diputación, que fue aceptada el 12 de mayo de 1939. La Diputación propone que se sufrague por medio de un impuesto a todos los navarros, y hay un debate entre varios de los diputados. El señor Mendivil opina que debería haber personas que no tengan que pagar. El señor Armendáriz cree que no deberían incluirse a los familiares de los muertos. Los señores Etayo y Gaytán de Ayala son familiares de muertos y no tienen ningún inconveniente en pagar. Finalmente, se decidió que se costearía *con cargo a fondos provinciales*. Esto significa que acabaría siendo financiado por todos los navarros, “mediante un recargo transitorio del 10 por cien de la cuota de contribución provincial”, resultando en 10.200.000 en los seis años previstos de duración<sup>58</sup>.

Se fueron haciendo liquidaciones conforme la Diputación fue pagando. En las cartas de los arquitectos se hablaba sobre un intento de abaratar costes eligiendo materiales más económicos, a fin de no sobrepasar el presupuesto. No obstante, las obras se fueron alargando, y con ellas el presupuesto fue ascendiendo. Aun contando con un presupuesto extraordinario de 8.500.000, no bastaría para sufragar el montante de las obras que restaban por pagar.

El 28 de septiembre de 1951 acuerda ordenar a la Dirección de Arquitectura que aporte un importe total de las obras pendientes por hacer. En la sesión del 21 de septiembre aprueban 1.382.905,15 para los trabajos de marmolería a cargo de Tomás Altuna, concretamente la pavimentación, los peldaños de escaleras, las plazas lapidarias y las mesas del altar<sup>59</sup>.

En la sesión del 2 de abril de 1954, la Diputación acordó adjudicar a Manuel Tolosa el suministro y la colocación de la barandilla de hierro enfrente del estanque por 20.937 pesetas. El 1 de mayo de 1954, escribió el director de arquitectura acerca de colocar como complemento dos mástiles metálicos para las banderas de la Plaza del Conde de Rodezno. Se pidió presupuesto a Eduardo Cortina, siendo 2.895 pesetas cada mástil. Esto no entraría dentro del presupuesto definitivo ya aprobado por la Diputación. Es por ello que el arquitecto apela a lo ahorrado al cambiar la balaustrada del estanque. El 7 de mayo, la Diputación se mostró satisfecha con lo suscrito y el trabajo fue adjudicado a Cortina. El 1 de mayo, la Diputación reiteró a Franz Mayer que envíe la vidriera artística para su emplazamiento en el interior del templo. Lo cual nos da a entender que en 1954 todavía no estaba finalizada<sup>60</sup>.

---

<sup>58</sup> AMP, s.f., p. 9.

<sup>59</sup> ARGN, DFN, 40261/3.

<sup>60</sup> ARGN, DFN, 40261/3.

Los arquitectos encargados de las obras escriben para la aprobación de cada certificación a la Diputación, y cada certificación debía ser aprobada. Estos adjuntan una serie de documentos que recogen una descomposición de los precios unitarios de los materiales, desglosándose en el estado de mediciones de la sillería así como el de hormigones. También se realiza un desglose de trabajos por administración, como son los jornales y los materiales empleados en obra. Otro motivo de peso que alegan es el coste del transporte, puesto que como afirman en algunas de las cartas, algunos de estos son traídos de fuera de la ciudad, como la piedra de Tafalla<sup>61</sup>.

El precio en muchos periodos se vio aumentado, por lo que los arquitectos hicieron una justificación basándose principalmente en el incremento de las cargas sociales, como son los jornales, el seguro de enfermedad, las vacaciones, y todo lo concerniente a la mano de obra<sup>62</sup>.

Con respecto al presupuesto, las certificaciones se reparten por periodos, comenzando la primera certificación, como es lógico, por el inicio de las obras de construcción en octubre de 1944. El informe llevado a cabo por Martinena, ya mencionado anteriormente, es un buen resumen de la historia del Monumento, pero no llega a aclarar la cuestión financiera, al especificar únicamente las cifras de las primeras certificaciones.

A partir de cada liquidación, es posible calcular un coste total aproximado, no siendo definitivo puesto que no están los documentos para poder ver las cifras de las certificaciones 32<sup>a</sup>, 33<sup>a</sup>, 35<sup>a</sup>, 36<sup>a</sup>, 37<sup>a</sup>, 38<sup>a</sup>, 39<sup>a</sup> y 40<sup>a</sup><sup>63</sup>. Con el resto, el precio total de las obras del Monumento (sin contar la Parroquia y la Casa parroquial) asciende a 20.772.614,65 ptas [Tabla 2<sup>64</sup>]. En la 41<sup>a</sup> certificación, vemos que se incluyen los grabados de las inscripciones, la colocación de bronce sobre granito en los sarcófagos y sobre la piedra arenisca de las arcadas. También se colocan las vidrieras artísticas y el Santo Cristo, así como la instalación del agua en el estanque<sup>65</sup>.

Entre los acuerdos, encontramos dos presupuestos finales, uno de ellos es hasta el 10 de octubre de 1954, por lo que no cubre todo el periodo y al total le faltarían las obras de terminación. Otro papel resume en una tabla el precio de cada persona o empresa, sin embargo, no está fechado, por tanto el único indicativo que refleje mejor el total es que supera las 24 millones de pesetas, mientras que el anterior presupuesto rondaba unas 23 millones de pesetas<sup>66</sup>. Esta estimación se aproxima a lo escrito en el informe de Martinena en 1986.

¿Quién financia qué? La construcción del edificio se financia con cargo a fondos provinciales, es decir, la Diputación. La controversia reside en que el terreno seguía siendo del Ayuntamiento

---

<sup>61</sup> Certificaciones, ARGN, DFN, 40262.

<sup>62</sup> Certificaciones, ARGN, DFN, 40262.

<sup>63</sup> Aunque no venga reflejada la 34<sup>a</sup>, la hemos tenido en cuenta para el cálculo del total.

<sup>64</sup> Ver en Anexos.

<sup>65</sup> ARGN, DFN, 40264.

<sup>66</sup> Presupuestos, ARGN, DFN, 40261/5.

hasta 1962, y las reformas en los alrededores del Monumento corresponderían por tanto a la institución municipal. También hubo discrepancias con la Iglesia, puesto que a pesar del ofrecimiento de la Diputación, no pasaría a ser propiedad eclesiástica hasta 1963. Sin embargo, el 20 de febrero de 1959, la Diputación desestimó la petición del párroco de Cristo Rey de poner 31 bancos en la Basílica, dando a entender que es un asunto del que debe encargarse la Iglesia<sup>67</sup>.

El 29 de febrero de 1960, era necesario proceder a la limpieza y renovación del agua del estanque, pero la Diputación dijo que no era su responsabilidad. Un mes más tarde, el 23 de abril, el Servicio Municipal de aguas le notificó sobre el pago del suministro de agua para el Monumento, y la Diputación respondió que al ser utilizado por la parroquia, era el párroco el encargado de correr con los gastos<sup>68</sup>.

En la carta de José Luis Echeveste, agente de aduanas colegiado, fechada en Irún a 10 de junio de 1954, vemos que escribió a la Diputación porque quería donar 923 pesetas para el Monumento, al ser esta cantidad la que había sido cargada por la vidriera artística que provenía de Alemania. En una carta del 18 de junio de 1954, le respondió la Diputación que no admitía donativos para sufragar las obras pero que en este caso iba a hacer una excepción<sup>69</sup>.

En febrero de 1955 se pagó la última liquidación a Construcciones San Martín, sumando la cantidad total de 19.901.730,78 pesetas en un período de 10 años<sup>70</sup>. Es complicado calcular cuánto llegó a costar en total la construcción, pues ello requeriría de un análisis económico más profundo. De cualquier manera, observando cada certificación y diversas facturas, hemos podido comprobar que para 1954 casi se había triplicado el presupuesto inicial.

### **3.7. Pintura, escultura y vidriera artística**

La pintura al fresco de la cúpula no es una simple decoración, cada elemento forma parte de un conjunto simbólico. El análisis sobre la obra del artista Ramón Stolz Viciano ya ha sido trabajado en libros y artículos actuales, pero en este trabajo nos vamos a centrar más en la descripción hecha por el propio artista y en los documentos del ARGN.

Podría afirmarse que la obra aglutinadora al estar cargada de alto contenido simbólico es el fresco de la cúpula. Realizado entre 1949 y 1950 por el artista valenciano Ramón Stolz<sup>71</sup>, quien además aportó una memoria descriptiva y un proyecto, presupuestado en 250.000 pesetas. Según el pintor, la composición se dividiría en cuatro partes o escenas, aunque todas ellas vienen a

<sup>67</sup> Carta de la Diputación al párroco, ARGN, DFN, 40261/3.

<sup>68</sup> Correspondencia entre la Diputación y el Servicio Municipal de Aguas, ARGN, DFN, 40261/5.

<sup>69</sup> Correspondencia entre el agente de aduanas y la Diputación, ARGN, DFN, 40261/5.

<sup>70</sup> Documento con los datos de cada liquidación hecha a Construcciones San Martín, ARGN, DFN, 40261/3.

<sup>71</sup> Acerca de este artista, hay una tesis doctoral que describe su obra, escrita por Esther Enjuto, (2003), en <https://www.tdx.cat/handle/10803/9963#page=1>

representar la religiosidad y el belicismo de los navarros. Analizando cada una, la más importantes era la de San Francisco Javier, patrón de Navarra. El Santo, en cuyo fondo se dibujaba una cruz, estaba representado en actitud de bautismo por su labor evangelizadora en Oriente. A su alrededor, se arremolinaban indios, javaneses y japoneses. En la composición sobre las cruzadas medievales se representaban a reyes cruzados simbolizaban el sacrificio y el martirio, algunos de estos son Felipe de Evreux, Alfonso el Batallador, Teobaldo II, Teobaldo I, San Luis de Francia. Todos los personajes se dirigían a la cruz luminosa, que da sentido al conjunto. También son llamativas simbólicamente las composiciones intermedias de la Navarra Religiosa y la Navarra Guerrera, representando una cronología más contemporánea a través de “voluntarios” que iban desde 1793 hasta Tercios de Requetés y “voluntarios” de la Guerra Civil de 1936<sup>72</sup>. Por otro lado, en la revista *Pregón*, concretamente en el número 24 del año 1950, se realizó una descripción detallada de esta pintura. Al igual que en la documentación del archivo, observamos la división de la pintura en cuatro composiciones.

Atendiendo a lo escultórico, el Santo Cristo fue realizado por Juan Adsuara, un reconocido escultor. Se componía de una escultura policromada tallada en pino de Suecia, con una cruz tallada en madera, y evocando el espíritu de sacrificio (1951). Por el contrario, la vidriera artística del fondo ya se proyectó desde el inicio [Figura 7<sup>73</sup>], por lo que es posible verla en los planos del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro. Representa a la Virgen Dolorosa y a San Juan, formando la escena del Calvario con Cristo en el centro. En la parte alta, se encuentra el Espíritu Santo y los cuatro evangelistas. Vendría a formar parte del altar principal, realizado en varios tipos de mármol, y compuesto por una mesa, un sagrario y un expositor<sup>74</sup>. Según Juan José Martinena Ruiz, habría sido destruida a pedradas en la década de 1980<sup>75</sup>.

## **4. EVENTOS EN EL MONUMENTO**

### **4.1. El traslado de los restos de Mola, Sanjurjo y los voluntarios**

A los 25 años del llamado *Alzamiento*, en 1961, se trasladaron los restos de Mola y Sanjurjo para ser enterrados en la cripta del Monumento. Este evento conmemoraba el aniversario ya mencionado, y la conmemoración a los *caídos* en la guerra. Fue organizado por la Diputación Foral, dejándonos numerosas fotografías que ilustran prácticamente paso por paso la jornada del 17 de julio de ese año. Se compuso de un desfile solemne y de predominancia masculina, de jóvenes a

---

<sup>72</sup> Nota explicativa de la composición al fresco, documento de la Dirección de Arquitectura, ARGN, DFN, 40260/2.

<sup>73</sup> Ver Anexos.

<sup>74</sup> Nota explicativa de la composición al fresco, documento de la Dirección de Arquitectura, ARGN, DFN, 40260/2.

<sup>75</sup> *Diario de Navarra*, 25/04/1993.

ancianos, donde se honraron a los *héroes* y donde los hombres lloraron. ¿Quiénes participaron en el desfile? En primer plano destacaban el ejército, veteranos voluntarios, representantes políticos, eclesiásticos, etc., aunque hubo gran presencia de gente de toda Navarra<sup>76</sup>. Había presencia de tantos excombatientes que no era posible saber cuántos<sup>77</sup>. Además, es llamativa la congregación multitudinaria de gente proveniente no solo de Pamplona, sino también de pueblos de toda Navarra, lo cual hizo que se celebrara una misa a las puertas del Monumento ante la plaza [Figuras 8 y 9<sup>78</sup>].

*El Pensamiento Navarro* (18/07/61) cubrió la noticia de manera similar al *Diario de Navarra*: “Como hace 25 años, Pamplona vivió ayer una jornada de religiosa y patriótica emoción”. A modo de resumen, podemos seguir el recorrido desde la salida del cortejo fúnebre desde la Catedral, su paso por el Palacio de la Diputación, lugar desde el que el Vicepresidente, el Vicario General de la Diócesis, el Gobernador Civil y el Arzobispo pronunciaron sendos discursos ante una gran multitud, hasta la llegada al Monumento<sup>79</sup>.

#### 4.2. La no inauguración

Para finalizar este punto, no podemos obviar la no inauguración que pudo haber tenido lugar desde los años 1950 en adelante, pero que finalmente no se materializó. ¿Qué evidencias hay en las fuentes? En primer lugar, en prensa no se hace referencia alguna a la celebración de dicho acto, ya que siendo tan importante, suponemos que habría tenido algún tipo de cobertura mediática. En segundo lugar, los estudios más actuales tampoco aluden a ello. En cambio, en los archivos sí vemos intentos por parte de distintos actores de que se realice. Uno de los mejores ejemplos es una carta de los arquitectos, en la cual informaron a la Diputación del avance de las obras, sugiriendo que la inauguración podría ser el 19 de julio de 1954<sup>80</sup>. El 25 de enero de 1955, los arquitectos hablaron de la ejecución de las últimas obras antes del “mes de julio, fecha supuesta de la inauguración”<sup>81</sup>. Posteriormente, sería la Hermandad de los Caballeros Voluntarios de la Cruz quien pediría el acto inaugural a lo largo de los años, no llegándose a celebrar en ninguna de estas ocasiones.

En julio de 1957, la Diputación tomó la iniciativa para designar una comisión con el fin de presentar un anteproyecto de los actos para la inauguración oficial, dando a entender que deseaba que tuviera lugar a no más tardar ese mismo verano. Al final de esta década, como hemos

<sup>76</sup> Descripción de la jornada del 17 de julio, *Pregón*, 1961, pp. 7-11

<sup>77</sup> *Diario de Navarra*, 18/07/1961, p.16.

<sup>78</sup> Ver Anexos.

<sup>79</sup> El recorrido podemos verlo en el NODO, en YouTube:

 [Traslado de restos al Monumento de Navarra a sus Muertos en la Cruzada \(1961\)](#)

<sup>80</sup> Carta de los arquitectos a la Diputación, ARGN, DFN, 40261/4.

<sup>81</sup> Carta entre los arquitectos, ARGN, DFN, 40261/3.

adelantado, la Hermandad pidió a la Diputación que la inauguración fuera el 19 de julio de 1959, pero fue rechazada<sup>82</sup>.

Para finalizar, es necesario abordar qué dice la prensa sobre esto. Es importante señalar que la visita de Franco no fue una inauguración, a pesar de toda la pompa y la solemnidad con la que fue celebrada. Como tampoco lo fue en 1961, con el acto tan esperado en el que se enterraron a Mola, Sanjurjo y los voluntarios. Sin embargo, en 1993 el *Diario de Navarra* escribía sobre la “Inauguración del Monumento”<sup>83</sup> aquel 4 de diciembre de 1952, pero como ya se ha argumentado anteriormente, esto no ocurrió. Si bien es posible que exista la creencia de que en esa fecha fue inaugurado, ya que como hemos visto, el calibre del recibimiento a Franco nos puede llevar a la conclusión errónea de pensar que de hecho fue la inauguración.

## 5. USOS POSTERIORES A SU CONSTRUCCIÓN

En este punto trataremos de explicar de manera concisa los usos que se le ha venido dando desde su finalización en la década de 1950 hasta el siglo XXI. Esto va muy ligado a los debates anteriores sobre su propiedad, pues la polémica va a residir en el uso del espacio y en su transformación. Por ejemplo, en 1958, el párroco de Cristo solicitó a la Diputación que le permitiera celebrar misa, pero esta no accedió<sup>84</sup>. Nótese que en ese momento no había sido consagrado, ni se habían realizado actos religiosos en su interior, a pesar de contar con un altar principal, y una escultura del Santo Cristo en la cruz. La jurisdicción era del párroco aunque todavía no fuera un bien eclesiástico, y el 7 de diciembre se celebró la primera misa. En esta fecha no sería consagrado, pero sí bendecido. A este respecto, en los archivos consultados no hay constancia de si fue o no consagrado<sup>85</sup>.

En 1959 la Hermandad de los Caballeros Voluntarios de la Cruz deseaba establecer su sede en el Monumento, al estar hasta ese momento en una sede provisional. Aunque ya desde mediados de 1950 se asentaría como lugar para sus celebraciones, el Monumento sería iluminado durante las fiestas de San Fermín a lo largo de varios años, por lo menos durante la década siguiente<sup>86</sup>.

Cada 19 de julio, la ya mencionada Hermandad haría una misa en conmemoración de los *caídos*, como se anunciaba en prensa<sup>87</sup>, pero esto se sucedería hasta entrado el siglo XXI, como ejemplo tenemos 1995 [Figura 10<sup>88</sup>]. En 1967 pidió autorización para consagrar el Monumento y la

---

<sup>82</sup> ARGN, Relaciones con el Obispado, caja 25779, carpeta 2391/1.

<sup>83</sup> *Diario de Navarra*, “El Monumento de Navarra a los Caídos”, 25/04/1993, p. 54.

<sup>84</sup> Carta del párroco de Cristo Rey, Nicolás Muruzábal, a la Diputación, ARGN, caja 25779, carpeta 2391/1.

<sup>85</sup> La diferencia entre ambos es que es posible bendecir cualquier objeto o lugar, pero la consagración es la sacralización de un espacio para que se pueda celebrar misa.

<sup>86</sup> ARGN, DFN, 40261/5.

<sup>87</sup> *Diario de Navarra*, 18/07/1964, p.7.

<sup>88</sup> Ver en Anexos.

bendición del grupo escultórico de La Piedad, aunque la Diputación ya no era propietaria y no era quién para autorizar nada relacionado con el mismo.

En 1988 seguía custodiado por la Iglesia. Empiezan los debates sobre qué hacer con el Monumento, pero la Hermandad continuaba utilizando la cripta como sede. En 1993 tuvo lugar la primera exposición cultural en el Monumento, que versaba sobre el Camino de Santiago<sup>89</sup>. También es de destacar la exposición de arte africano anunciada en la agenda cultural en 1996<sup>90</sup>.

En una publicación del *Diario de Navarra*, “El Arzobispado entrega los Caídos al Ayuntamiento”, noticia del 19 de mayo de 1998, la propiedad es cedida al Ayuntamiento de Pamplona. Desde este momento se convocarían concursos para ver qué uso darle. En esta misma fecha, también se haría eco el *Diario de Noticias*, explicando que “pasa a ser sede cultural de propiedad municipal.”<sup>91</sup>. Además, su uso quedaba limitado a actividades culturales, según un preacuerdo entre ambos, teniendo que respetarse las inscripciones interiores y exteriores<sup>92</sup>.

En 2001 se convocó un concurso público para rehabilitarlo, y es autorizado un gasto para estas obras de 130.324.383 pesetas<sup>93</sup>. En 2002, se convirtió y renombró como Sala de Exposiciones, en un intento de resignificación tapando la inscripción de la fachada principal con una lona, al igual que las demás inscripciones y símbolos exteriores. Así, sería resignificado con la intención de tener una función cultural y educativa, aunque las exposiciones fueron más bien esporádicas.

Con respecto a la memoria en el callejero, todavía permanece la Calle de Víctor Eusa, siendo posible que no haya sido renombrada porque no se encuentra en una zona céntrica, al contrario que el resto de las calles vistas en el apartado de urbanismo. Por otro lado, el parque en la parte trasera del Monumento ha sido llamado Parque de Serapio Esparza, el arquitecto que diseñó el Segundo Ensanche.

El 19 de julio de 2016 se hizo un acto de memoria al que acudieron 300 personas para homenajear a las víctimas del franquismo, en el que también se pedía que se sacaran los restos de Mola y Sanjurjo<sup>94</sup>. El 1 de septiembre, el Ayuntamiento informó sobre su intención de exhumar a Mola, Sanjurjo y los voluntarios enterrados en la cripta. Sin embargo, el Arzobispado dijo que tenía el “*usufructo perpetuo* del espacio tras la cesión del Monumento de los Caídos en 1998”, es decir, seguía desempeñando su actividad religiosa en la cripta<sup>95</sup>.

Tras la donación al Ayuntamiento, se han convocado diversos concursos, sin llegar a concretar nada. Tuvo una reapertura de diciembre de 2022 hasta finales de enero de 2023 donde se

<sup>89</sup> *Diario de Navarra*, 19/03/1993, p.3.

<sup>90</sup> *Diario de Navarra*, 18/07/1996, p.62.

<sup>91</sup> AMP, s.f., p.22.

<sup>92</sup> *Diario de Navarra*, 18/07/1997, p.24.

<sup>93</sup> AMP, s.f., p.24.

<sup>94</sup> *Diario de Navarra*, 19/07/2016, p.20.

<sup>95</sup> *Diario de Navarra*, 1/09/2016, p.26.

expusieron las propuestas del último concurso internacional acerca de qué hacer con el edificio. El principal inconveniente de los concursos es que sigue sin producirse una consulta a la ciudadanía.

## 6. CONCLUSIONES

Tras ver con detenimiento podemos sacar una serie de conclusiones principalmente sobre los aspectos que generaron más controversia. Con las fuentes consultadas, en lo económico podemos extraer que desde un inicio, la Diputación acordó encargarse de todos los gastos, puesto que era la propietaria del edificio hasta su traspaso al Arzobispado. Sin embargo, el presupuesto original fue aumentando, lo cual nos consta por las justificaciones que argumentaron los arquitectos. Ello nos lleva a pensar que por una parte, la Diputación no tenía demasiado inconveniente en escatimar en los gastos que fueran necesarios y, no obstante, intentaba elegir casi siempre la opción más barata. Bien es cierto que los arquitectos tampoco tenían problema en que fuera más o menos costoso, ya que ellos no pagaban.

En el ámbito epistolar, hemos de tener en cuenta que en el ARGN no hay un orden claro para poder clasificar las cartas, por lo que existe la dificultad de poder dar cohesión a la información que leemos en ellas. En añadido, la mayor parte de la correspondencia es entre los arquitectos directores y la Diputación, y luego entre los propios directores, José Yárnoz y Víctor Eusa. Nos llama la atención que las cartas que hay en el archivo son las que estaban dirigidas a Eusa, por tanto, un motivo por el que no tengamos las dirigidas a Yárnoz, que residía en Madrid. Un reto pendiente para el futuro podía ser buscar esta otra parte de la correspondencia intercambiada, que bien podrían estar en algún archivo personal de Yárnoz o alguna copia, de haberlas, conservadas por la institución.

En lo simbólico, podemos concluir que documentalmente es lo que más se describe, y no hay duda de que es un ámbito atractivo. La elección de las inscripciones, así como el incluir a todos y cada uno de los muertos por el bando sublevado implica la inclusión y participación de una parte de la ciudadanía. Por el contrario, nos faltan fuentes que nos aseguren la fecha de su terminación, aunque sí sabemos que continuó modificándose en las últimas décadas del siglo XX.

Los cambios de propiedad nos indican un intento de control del espacio, al intervenir en esta disputa la Diputación, el Ayuntamiento y el Obispado, postergando la cesión de terrenos y debatiendo sobre algunas obras complementarias (por ejemplo, el alumbrado en la plaza o la pavimentación de aceras). Asimismo, hemos de señalar que vistos los usos que se le han ido otorgando, no sabemos muy bien la función real que tenía un edificio de estas características. Claramente, se concibió desde el principio como un lugar conmemorativo para los sublevados muertos en la guerra, y estaba inexorablemente ligado a lo religioso al ser bendecidos los terrenos. Por consiguiente, todo el edificio recuerda y representa los valores del régimen franquista, no

únicamente los símbolos, sino también todas las inscripciones, los materiales empleados y su estilo arquitectónico.

Es un conjunto monumental que interacciona con la ciudadanía en el día a día al estar ubicado en una zona muy céntrica de la ciudad, aun así, hay residentes que no conocen su origen ni su trayectoria. Al pertenecer a un pasado difícil, éste se ha intentado tapar, haciendo parecer que no existe y que nunca ha existido. Pero el asunto es que sigue ahí, en el mismo lugar donde en la década de 1940 se puso la primera piedra, transformando el espacio a su alrededor por el mero hecho de seguir en pie, incorrupto.

Nos surge la duda de por qué nunca fue inaugurado. Tras analizar su origen y devenir en las décadas posteriores, las fuentes no nos llegan a aclarar el motivo por el que ni la Diputación ni la Iglesia celebraron un acto inaugural de un edificio que costó no pocos años ni inversión el llevarlo a cabo. Esto ejemplifica los problemas que nos generan las fuentes, que en muchos casos no dan toda la información necesaria para poder concebir un análisis exhaustivo. Hay cuestiones que no han sido debidamente exploradas, como es el último punto, en relación a la diversidad de opiniones y los proyectos propuestos, por lo que es algo que requeriría de otra investigación desde esa perspectiva.

Es un tema complicado de abordar. La sociedad navarra, y sobre todo los residentes de Pamplona, tienen distintas opiniones sobre qué hacer, sin embargo, a pesar de los debates que han ido dándose en los últimos años, parece que es un tema molesto. En este trabajo no hemos visto los concursos promovidos por el Ayuntamiento, aunque es claro que ninguno de ellos ha llegado a buen puerto. Tampoco se está teniendo en cuenta la opinión ciudadana, a sabiendas de que muy probablemente gane la opción de la demolición.

¿Es compatible un monumento franquista de tales características con una sociedad democrática? Viendo todo lo que implicó para todos los que se disputaron su uso y los diferentes usos que ha tenido, ¿merece la pena conservarlo? Actualmente está cerrado, totalmente abandonado, los turistas no saben qué es a pesar de ser el segundo monumento franquista más grande después del mausoleo del Valle de Cuelgamuros (llamado también “de los Caídos” por el régimen franquista). Además, no hay ningún tipo de información ni de elemento memorialístico a pie de monumento que explique sus orígenes, desarrollo, usos o problemáticas. Hemos pasado de que la Hermandad realizara actos conmemorativos sobre la guerra, a utilizarlo como sala de exposiciones y, tras un reciente periodo de conflicto y debate sobre su uso, a un aparente aletargamiento de las posiciones a favor o en contra de su mantenimiento, su demolición o su resignificación. ¿Viviremos un periodo en el que sigamos conviviendo con el edificio en lo que podríamos llamar un “olvido voluntario”? Al menos desde el punto de vista académico, con este trabajo queríamos evidenciar que

El monumento "Navarra a sus muertos en la Cruzada" entre el archivo y la prensa

hay un interés latente y que son muchas las preguntas que nos podemos seguir haciendo, así como las fuentes que podemos consultar para darles respuesta.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abascal Garayoa, Á. (2013). *La ciudad de Pamplona. Estudio de Geografía Social*. Barcelona, La Salle Campus.
- Autobús de la memoria/Oroimenaren Autobusa. (2014). *Simbología golpista en Navarra. Memoria y presencia del franquismo. 1936-2014*. Pamplona, Pamiela.
- Del Arco Blanco, M. Á. (2022). *Cruces de memoria y olvido*. Barcelona, Crítica.
- Jimeno Jurío, J. M. (1995). *Historia de Pamplona y de sus lenguas*. Pamplona, Txalaparta.
- Núñez Seixas, X. M. (2006). *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*. Madrid, Marcial Pons Historia.
- Reig Tapia, A. (2006). *La cruzada de 1936. Mito y memoria*. Madrid, Alianza.
- Taberna Irazoki, V. (2009). "Del Ensanche a la ciudad actual: transformaciones en la idea de ciudad y en la forma de construirla: Pamplona desde 1915". Texto en actas de congreso. Barcelona: Centre de Política de Sòl i Valoracions, pp. 811-824.
- Vázquez Astorga, M. (2006). "Los Monumentos a los Caídos, ¿un patrimonio para la memoria o para el olvido?" En *Anales de Historia del Arte*, 16, Universidad de Zaragoza, pp.285-314.
- VV.AA. (1997). *Catálogo Monumental V\*\*\*. Merindad de Pamplona*. Gobierno de Navarra. Arzobispado de Pamplona. Universidad de Navarra, Pamplona.
- VV.AA. (1986). *Navarra 1936: de la esperanza al terror*. Tafalla, Altafaylla.

## ARCHIVOS

- Antecedentes, 40259, DFN, Archivo Real y General de Navarra, Pamplona.
- Arquitectura, 40261, DFN, Archivo Real y General de Navarra, Pamplona.
- Obras menores, 40260, DFN, Archivo Real y General de Navarra, Pamplona.
- Certificaciones, 40262, DFN, Archivo Real y General de Navarra, Pamplona.
- Certificaciones, 40264, DFN, Archivo Real y General de Navarra, Pamplona.
- Inscripciones 40266, DFN, Archivo Real y General de Navarra, Pamplona.
- Relaciones (de la Diputación) con el Obispado, (1940-1979). Caja 25779, carpeta 2391/1, Archivo Real y General de Navarra, Pamplona.
- Actas del Pleno del Ayuntamiento (2/1/42-30/12/42). Archivo Municipal de Pamplona, Pamplona.
- Actas del Pleno del Ayuntamiento (7-1-1954 a 21-12-1954). Archivo Municipal de Pamplona, Pamplona.

## REFERENCIAS ICONOGRÁFICAS

- Biblioteca Virtual de Defensa
- IDENA (visor)
- Fototeca de Navarra

El monumento "Navarra a sus muertos en la Cruzada" entre el archivo y la prensa

NODO (1961)

#### **REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS**

*Diario de Navarra*

*El Pensamiento Navarro*

*Pregón*



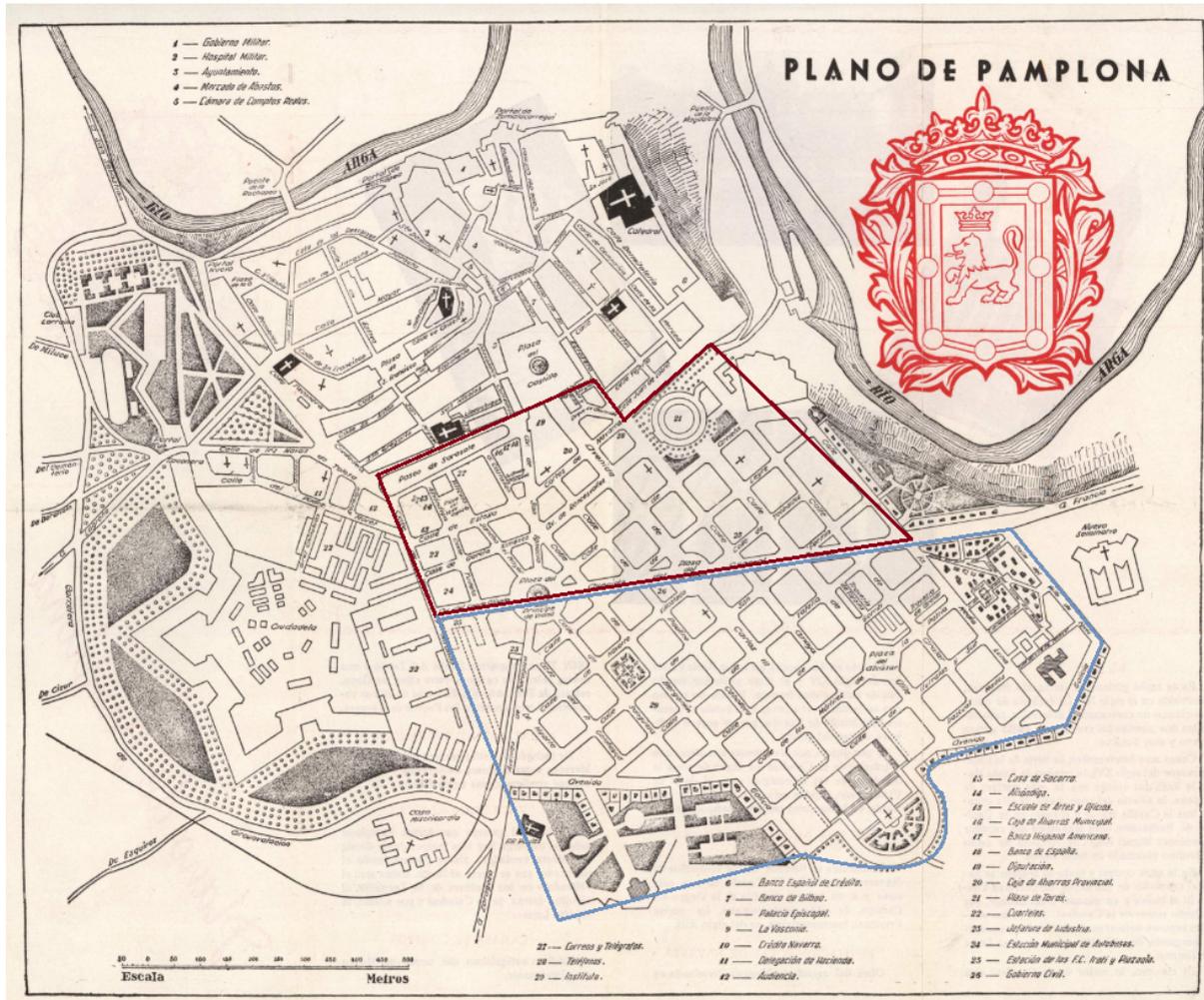


Figura 2. Plano de Pamplona de 1945, en el que se marca en rojo la primera fase y en azul la segunda, en Archivo Abierto.

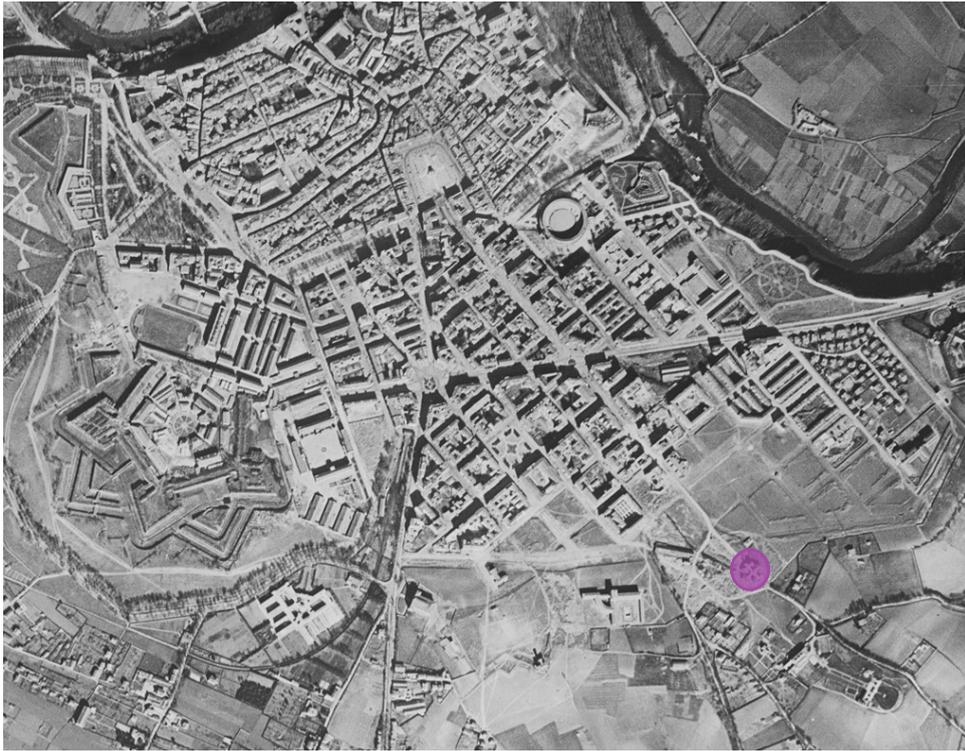


Figura 3. Vista aérea de Pamplona de 1945, en pleno proceso constructivo (con el Monumento señalado en morado), IDENA.



Figura 4. Vista aérea de Pamplona de 1956, se muestra el espacio de ambas fases, y el lugar del monumento (en morado). Vemos la ausencia de los edificios laterales, así como los ubicados en la Plaza del Conde de Rodezno, IDENA.

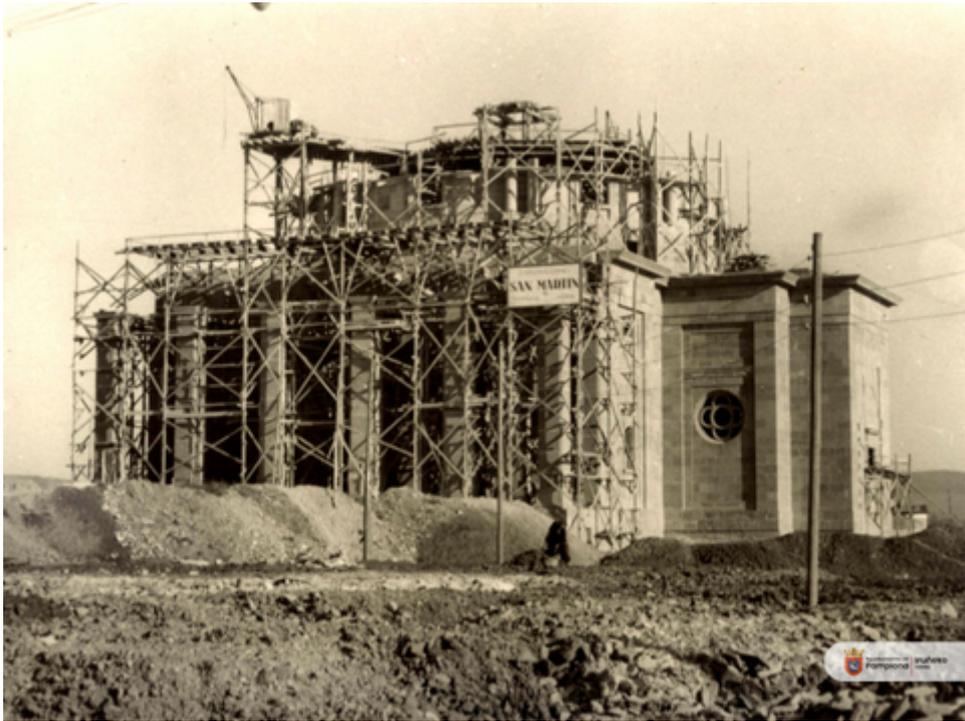


Figura 5. El Monumento en construcción, en 1948. Autor: Cía Úriz, signatura AMP001485, en Fototeca de Navarra

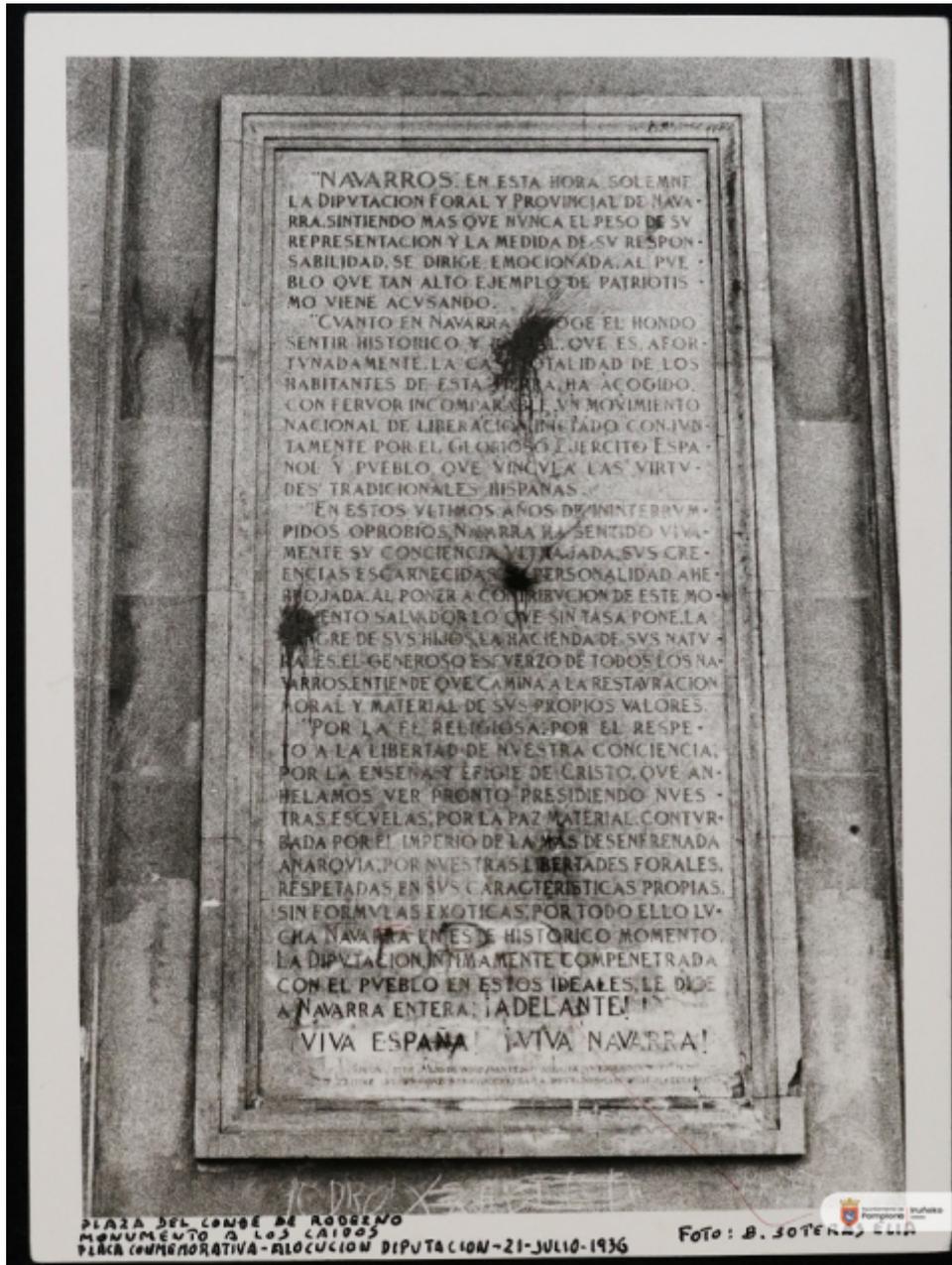


Figura 6. Placa de la alocución de la Diputación, 1988. Autor: Soteras Elfa, signatura: U0110409, en Fototeca de Navarra.



Figura 7. Dibujo de la vidriera artística en el proyecto del Colegio de Arquitectos (1941), en Archivo Abierto.



Figura 8. Cortejo fúnebre durante el traslado de los restos a la altura de la Plaza del Castillo.  
Referencia: ES/NA/AGN/F001/DFN\_IMG0626, en Archivo Abierto.



Figura 9. Llegada del cortejo fúnebre con los féretros a las puertas del Monumento. Autor desconocido, signatura: U0110724, en Fototeca de Navarra, Pamplona.

**+** POR LOS MUERTOS EN LA CRUZADA POR DIOS Y POR ESPAÑA  
D. E. P.

## La Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz

OFRECERA al Altísimo MAÑANA 19 de julio a las OCHO de la tarde, solemne misa funeral en la iglesia-panteón Monumento de Navarra a sus Muertos en la Cruzada — de carácter votivo permanente— en Honor y sufragio por sus almas benditas y fallecidos de la Hermandad:

- 1.176 muertos con Uniforme del Ejército.
- 1.742 Voluntarios muertos en Tercios de Requetés.
- 1.066 Voluntarios caídos tras Banderas de Falange.
- 3 Paters y 18 religiosos.
- LIX Aniversario del Alzamiento Nacional.

PAMPLONA, 18 DE JULIO DE 1995

Figura 10. En 1995 la Hermandad continuaba conmemorando el 19 de julio. En *Diario de Navarra*, 18 de julio de 1995, p.59.

Totales (en pesetas)

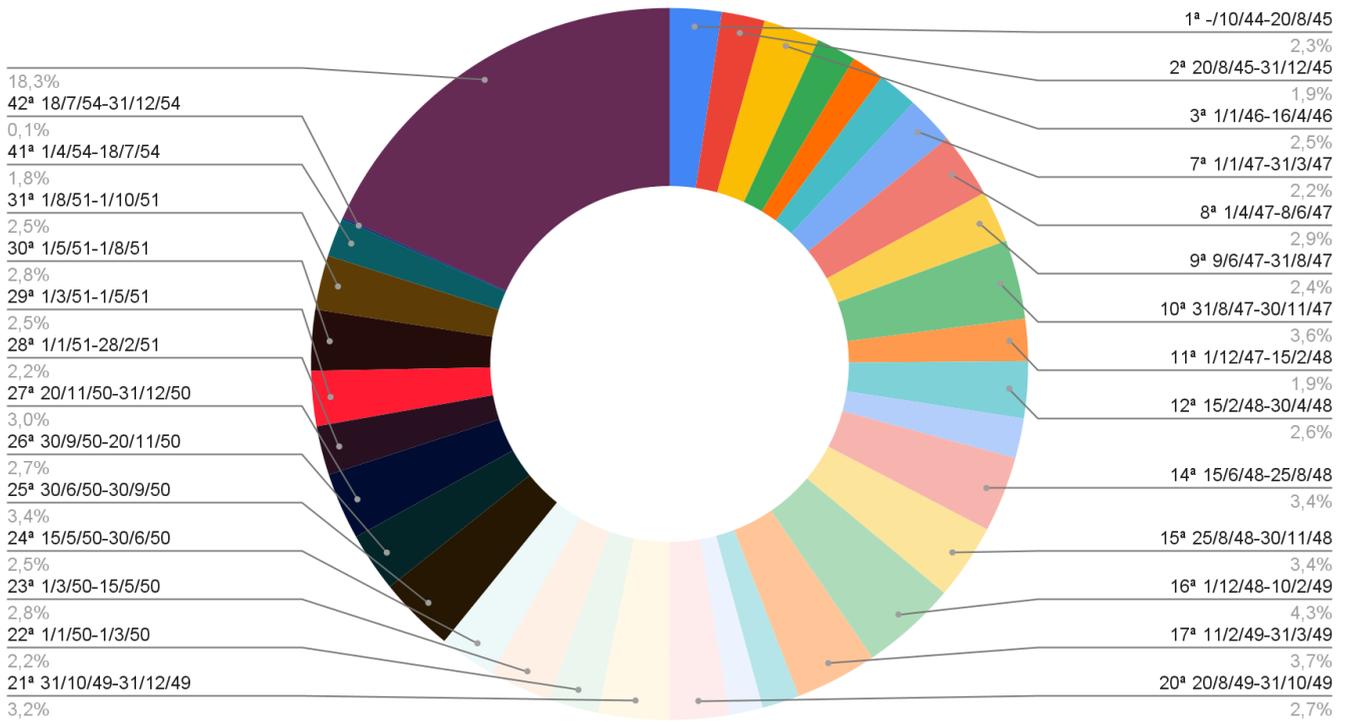


Gráfico 1. Representación de cada certificación hasta diciembre de 1954. Elaboración propia a partir de: ARGN, DFN, cajas 40262 y 40264.

| <b>TRABAJO</b>              | <b>EMPRESA</b>              | <b>UBICACIÓN</b>       |
|-----------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Cimentaciones               | Huarte y Cía                | Pamplona               |
| Calefacción                 | A.C.A.I.R.E.                | Madrid                 |
| Pintura de la cúpula        | Ramón Stolz                 | Valencia               |
| Mármoles                    | Tomás Altuna                | San Sebastián          |
| Electricidad                | Zapatería Amorena           | Pamplona               |
| Bronces artísticos          | Juan José García y Villalba | Madrid                 |
| Escultura                   | Adsuara                     | Madrid                 |
| Vidriera principal          | Franz Mayer                 | Alemania               |
| Vidrieras                   | Casa Maumejean              | Madrid y San Sebastián |
| Cerrajería                  | Manuel Tolosa               | Zaragoza               |
| Mástiles                    | Eduardo Cortina             | Bilbao                 |
| Sagrario                    | Corberó                     | Barcelona              |
| Letras                      | La Veneciana                | Pamplona               |
| Pintura                     | Iribarren                   | Pamplona               |
| Construcción de la basílica | Construcciones San Martín   | Pamplona               |

Tabla 1. Relación entre el tipo de trabajo, la empresa adjudicada y dónde se ubica. Elaboración propia a partir de la información en cartas, facturas en ARGN, DFN, 40261.

| <b>Certificaciones</b> | <b>Periodo</b>    | <b>Totales (en pesetas)</b> |
|------------------------|-------------------|-----------------------------|
| 1ª                     | -/10/44-20/8/45   | 484.837,72                  |
| 2ª                     | 20/8/45-31/12/45  | 403.250,73                  |
| 3ª                     | 1/1/46-16/4/46    | 525.714,58                  |
| 4ª                     | 15/4/46-15/7/46   | 372.197,09                  |
| 5ª                     | 15/7/46-31/10/46  | 307.422,55                  |
| 6ª                     | 31/10/46-31/12/46 | 376.609,28                  |
| 7ª                     | 1/1/47-31/3/47    | 454.248,93                  |
| 8ª                     | 1/4/47-8/6/47     | 611.737,87                  |
| 9ª                     | 9/6/47-31/8/47    | 489.370,33                  |

|   |                           |                      |
|---|---------------------------|----------------------|
| 10ª   | 31/8/47-30/11/47          | 744.633,65           |
| 11ª   | 1/12/47-15/2/48           | 396.397,86           |
| 12ª   | 15/2/48-30/4/48           | 535.509,17           |
| 13ª   | 30/4/48-15/6/48           | 376.203,50           |
| 14ª   | 15/6/48-25/8/48           | 712.838,42           |
| 15ª   | 25/8/48-30/11/48          | 711.794,24           |
| 16ª   | 1/12/48-10/2/49           | 895.904,54           |
| 17ª   | 11/2/49-31/3/49           | 769.018,13           |
| 18ª   | 1/4/49-10/6/49            | 349.678,59           |
| 19ª   | 10/6/49-20/8/49           | 308.339,76           |
| 20ª   | 20/8/49-31/10/49          | 559.939,75           |
| 21ª   | 31/10/49-31/12/49         | 663.436,68           |
| 22ª   | 1/1/50-1/3/50             | 466.457,89           |
| 23ª   | 1/3/50-15/5/50            | 588.630,08           |
| 24ª   | 15/5/50-30/6/50           | 525.993,87           |
| 25ª   | 30/6/50-30/9/50           | 713.936,88           |
| 26ª   | 30/9/50-20/11/50          | 558.892,33           |
| 27ª   | 20/11/50-31/12/50         | 630.443,04           |
| 28ª   | 1/1/51-28/2/51            | 462.992,85           |
| 29ª   | 1/3/51-1/5/51             | 519.132,64           |
| 30ª   | 1/5/51-1/8/51             | 572.302,79           |
| 31ª   | 1/8/51-1/10/51            | 512.817,41           |
| 41ª   | 1/4/54-18/7/54            | 364991,8             |
| 42ª   | 18/7/54-31/12/54          | 14764,65             |
| *Certificación 34ª y trabajos que quedan por realizar |                           | 3.792.175,05         |
|   | <b>Total<sup>96</sup></b> | <b>20.772.614,65</b> |

Tabla 2. Total de cada certificación. Elaboración propia a partir de los datos extraídos de ARGN, DFN, cajas 40262 y 40264.

<sup>96</sup> Los datos presentes en esta tabla no corresponden al coste total definitivo, puesto que posteriormente se siguieron realizando obras menores que incrementarían los costes.